
MEMORIAS INSTITUCIONALES

Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones,
INDOTEL

2015

Contenido

Declaraciones Institucionales: Misión, Visión y Objetivos.....	3
Misión	3
Visión	4
Objetivos	4
Estructura Funcional.....	5
Gerencias	6
Departamentos.....	6
Plan Nacional Plurianual de Proyectos del Sector Público	10
Estadísticas del Sector Telecomunicaciones en la República Dominicana.....	13
Contribuciones a la Economía Dominicana	13
Situación General	16
Indicadores por Servicios	18
Servicio Telefónico	19
Servicio de Telefonía Fija	21
Servicio de Telefonía Móvil.....	23
Servicio de Telefonía IP (Internet Protocol)	25
Servicio de Difusión por Suscripción.....	27
Servicio de Internet	28
Recaudaciones	30
Ingresos de la Contribución al Desarrollo de las Telecomunicaciones (CDT)	30
Ingresos por Derecho a Uso (DU) del Espectro Radioeléctrico.....	31
Proyectos de Desarrollo de las Telecomunicaciones.....	31
Salas Digitales.....	33
Redes WIFI de Acceso a Internet y Terminales Fijas-Express en Estaciones del Metro Santo Domingo-Línea 1	37
Redes WIFI en lugares públicos.....	39
Centros Tecnológicos Comunitarios (CTC).....	39
Proyectos del Plan Bienal 2014-2015.....	40
Hogares Conectados.....	40
Centros Digitales de Servicios Múltiples	41
Medidas Regulatorias Tomadas en el 2015	47

Protección al Usuario	50
Atención al Usuario.....	53
Gestión del Espectro Radioeléctrico.....	54
En el ámbito de la gestión de las autorizaciones para la prestación y operación de servicios de telecomunicaciones en la República Dominicana, durante el año 2015 INDOTEL llevo a cabo los procesos de asignaciones establecidos por los Reglamentos de Concesiones, Inscripción en Registro Especiales y Licencias. De igual modo, realizó labores relativas a todas las solicitudes de información requeridas por los titulares de las autorizaciones.	54
Derecho de Uso del Espectro Radioeléctrico	57
Autorizaciones.....	59
Inspección y Monitoreo del Espectro.....	59
De los Radioaficionados.....	60
Televisión Digital.....	62
Apoyo a la Comisión Nacional para la Sociedad de la Información y el Conocimiento (CNSIC).....	65
Asuntos Institucionales.....	67
Relaciones y Eventos Internacionales	69
Organismos o Instituciones a los cuales pertenece el INDOTEL	70
Actividades más destacadas del año 2015.....	74
Actividades realizadas durante el 2015 con la Coalición Dominicana por un Internet Asequible	79
Logros de Gestión Administrativa.....	87
Iniciativa Cero Papel.....	87
Mejora del Proceso de Digitalización	88
Gestión de Aseguramiento de la Calidad	89
Resoluciones Dictadas por el Consejo Directivo del INDOTEL en el año 2015.....	90
Resoluciones Dictadas por la Dirección Ejecutiva del NDOTEL en el año 2015	95

Reseña Histórica del Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL)

El 27 de mayo de 1998 se promulgó la Ley General de Telecomunicaciones, No. 153-98, sustituyendo la normativa anterior, Ley de Telecomunicaciones, No. 118, del 1ro. de febrero de 1966. Con esta nueva Ley se creó el Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL) entidad estatal descentralizada, con autonomía funcional, jurisdiccional y financiera, patrimonio propio, personalidad jurídica y con capacidad legal para adquirir derechos y contraer obligaciones.

El INDOTEL tiene domicilio en la capital de la República y tendrá jurisdicción en materia de regulación y control de telecomunicaciones en todo el territorio nacional.

El INDOTEL debe actuar con independencia, imparcialidad y eficacia en su función de regulación y fiscalización de las modalidades de prestación de los servicios públicos de telecomunicaciones dentro de los límites previstos en la Ley General de Telecomunicaciones, No.153-98.

Declaraciones Institucionales: Misión, Visión y Objetivos

Misión

Promover el desarrollo de las telecomunicaciones implementando el principio del Servicio Universal para garantizar la existencia de una competencia sostenible, leal y

efectiva en la prestación de los servicios públicos de telecomunicaciones, para defender y hacer efectivos los derechos de los clientes, usuarios y prestadores de los servicios de telecomunicaciones además de velar por el uso eficiente del dominio público del espectro radioeléctrico en el país.

Visión

Ser una entidad eficiente y transparente con el fin de regular y promover la prestación de servicios de telecomunicaciones en beneficio de la sociedad, en un marco de libre, leal y efectiva competencia para el desarrollo de las comunicaciones en nuestro país.

Objetivos

La Ley No. 153-98 establece como principales objetivos del INDOTEL los siguientes:

Promover el desarrollo de las telecomunicaciones, implementando el principio del Servicio Universal;

Garantizar la existencia de una competencia sostenible, leal y efectiva en la prestación de servicios públicos de telecomunicaciones;

Defender y hacer efectivos los derechos de los clientes, usuarios y prestadores de los servicios de telecomunicaciones, dictando los reglamentos pertinentes, haciendo cumplir las obligaciones correspondientes a las partes y, en su caso, sancionando a quienes

no los cumplan, de conformidad con las disposiciones contenidas en la Ley y sus reglamentos;

Además, velar por el uso eficiente del dominio público del espectro radioeléctrico en la República Dominicana.

Estructura Funcional

La estructura funcional del Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL) está conformada de la siguiente manera:

- Consejo Directivo
- Dirección Ejecutiva
- Gerencias
- Departamentos

La máxima autoridad del INDOTEL es el Consejo Directivo designado por el Poder Ejecutivo, integrado de la siguiente manera: un Presidente con rango de Secretario de Estado, el Ministro de Economía, Planificación y Desarrollo, un miembro seleccionado de una terna elaborada a propuesta de las empresas prestadoras de servicios públicos finales de telecomunicaciones, un miembro

seleccionado de una terna elaborada a propuesta de las empresas de radiodifusión sonora y las empresas de televisión por cable, un miembro elegido directa y libremente, con calificación profesional, que velará por los derechos de los usuarios de los servicios de las empresas antes mencionadas y un Director Ejecutivo quien será miembro del Consejo Directivo con voz pero sin voto y fungirá como Secretario del mismo.

A continuación, las diferentes Gerencias y Departamentos de la institución:

Gerencias

- Auditoría Interna
- Relaciones Públicas y Comunicaciones
- Consultoría Jurídica
- Planificación Estratégica
- Administrativa
- Tecnología de la Información y Comunicación
- Regulación y Defensa de la Competencia
- Técnica
- Financiera
- Protección al Usuario
- Fondo del Desarrollo de las Telecomunicaciones (FDT)

Departamentos

- Comunicaciones
- Intergubernamentales
- Asuntos Internacionales

- Investigación y Estudios Especializados
- Gestión de Calidad
- Planeación y Ejecución Presupuestaria
- Estudios Económicos y Análisis Estadísticos
- Protocolo
- Gestión Humana
- Logística
- Servicios Generales
- Tramitación y Control de Documentación
- Sistemas y Aplicaciones
- Redes e Infraestructura
- Regulación
- Defensa de la Competencia
- Inspección
- Análisis Técnico
- Gestión de Recursos
- Monitoreo
- Autorizaciones
- Contabilidad
- Recaudaciones
- Desarrollo e Implementación de Proyectos
- Gestión, Sostenibilidad e Ingeniería Social
- Centro de Asistencia al Usuario (CAU)

- Club Recreativo y Cultural del INDOTEL
- Centro Cultural de las Telecomunicaciones

Los principales funcionarios de la institución son los siguientes:

- **Lic. Gedeón Santos**

Presidente del Consejo Directivo de INDOTEL

- **Ing. Alberty Canela**

Director Ejecutivo

Secretario del Consejo Directivo

- **Ing. Temístocles Montás**

Secretario Técnico de la Presidencia

Miembro del Consejo Directivo

- **Lic. Roberto Despradel Catrain**

Representante de las empresas prestadoras de servicios públicos de telecomunicaciones

Miembro del Consejo Directivo

- **Dr. Juan Antonio Delgado**

Representante de las empresas prestadoras del servicio de radiodifusión sonora y las empresas de televisión por cable

Miembro del Consejo Directivo

- **Ing. Nelson José Guillén Bello**

Representante de los usuarios de servicios de telecomunicaciones

Miembro del Consejo Directivo

- **Lic. Luis P. Ramón Acosta**
Auditor Interno
- **Lic. Héctor Matos Pérez**
Consultor Jurídico
- **Lic. José A. Torres Rojas**
Gerente Relaciones Públicas y Comunicaciones
- **Lic. Paola Zeller**
Gerente Planificación Estratégica
- **Ing. Héctor Báez**
Gerente Administrativo
- **Ing. Francisco Cruz Pichardo**
Gerente de Tecnología de la Información y Comunicación
- **Lic. Luis Scheker Mendoza**
Gerente Regulación y Defensa de la Competencia
- **Ing. Francisco S. Vegazo Fanith**
Gerente Técnico
- **Lic. David A. García Plata**
Gerente Financiero
- **Ing. Oscar Melgen**
Gerente Protección al Usuario
- **Ing. Nelson Rodríguez**
Gerente Fondo del Desarrollo de las Telecomunicaciones

Plan Nacional Plurianual de Proyectos del Sector Público

A continuación presentamos la matriz de seguimiento del Plan Nacional Plurianual de Proyectos (PNPSP) al mes de diciembre de 2015:

Productos

Producto	Unidad de medida	2012 (línea Base)	2014	2015	Enero – Diciembre 2015	Medio de Verificación	Comentarios
Distritos municipales provistos de conectividad de banda ancha	Número de distritos municipales, con conectividad de banda ancha	212	0	0	6		Las localidades restantes serán implementadas en su totalidad en el 2016.
Red de fibra óptica desplegada en todo el territorio nacional	Cantidad de Municipios habilitados con fibra óptica	0	0	0	0		Este proyecto Red Nacional no fue implementado en el 2015 porque no fue incluido en el Presupuesto Nacional 2015-2016
Apoyo a la capacitación en Tecnologías de Información y Comunicación (TIC)	Número de computadoras entregadas a Jóvenes Sobresalientes	2,721	2,373	977	0		Este proyecto está programado para ser ejecutado en el 2016.
	Aulas equipadas de computadoras y recursos educativos	877	0	13	0		Este proyecto está programado para ser ejecutado en el 2016.
	Número de personas alfabetizadas y/o certificadas digitalmente	0	0	0	2,993		Alfabetizados a través del Proyecto Salas Digitales

Producto	Unidad de medida	2012 (línea Base)	2014	2015	Enero – Diciembre 2015	Medio de Verificación	Comentarios
Apoyo a Instituciones de Servicios Públicos y a la Estrategia de E-Gobierno	Instituciones de la administración pública apoyadas con iniciativas TIC	16	2	2	0		
MIPYMES con incorporación de TIC a sus procesos de gestación	Número de MIPYMES con acceso a recursos TIC	N/D	0	0	0		Este proyecto está programado para ser ejecutado en el 2016.
Hogares pertenecientes al programa Solidaridad con acceso a computadora y con conexión a Internet	Número de Hogares con Computadoras	16,822	0	10,000	0		Por retrasos en el cronograma de ejecución del proyecto se ejecutará en el 2016

Medidas de Políticas

EJE	OE PNPS	Medidas de Política PNPS 2013-2016	Medida de política Ene-Dic 2015	Instrumento	Institución	Comentarios
3	22	Puesta en marcha del Plan Nacional de Atribución de Frecuencias	Asignaciones para uso de frecuencias	Resoluciones No. 007-15, 008-15, y 012-15	INDOTEL	Inicio de los trabajos para identificar segmentos adicionales del espectro radioeléctrico que puedan ser incluidos nuevas licitaciones.
		Revisión del Reglamento de Autorizaciones			INDOTEL	
		Elaboración del Reglamento General de Compartición de Infraestructuras y Facilidades de Telecomunicaciones			INDOTEL	

EJE	OE PNPSP	Medidas de Política PNPSP 2013-2016	Medida de política Ene-Dic 2015	Instrumento	Institución	Comentarios
		Norma de Calidad de Servicios de Telefonía y Acceso a Internet		Res. No 015-15 y 037-15 del Consejo Directivo	INDOTEL	La norma entrará en vigencia en marzo de 2016.
		Adopción de medidas regulatorias para la implementación y operación de la Televisión Digital,		Decreto 294-15	Presidencia de la República	Se postergó la transición a la TV digital para el 9 de agosto de 2021
		Fijación de los Cargos de Interconexión			INDOTEL	

Resultados

INDICADORES	TIPO DE INDICADOR	LINEA DE BASE	META Indicador 2019	META EJECUTADA a Diciembre 2015	Nota
Proporción de municipios provistos de conectividad de banda ancha		99%	100%	100%	
Proporción de distritos municipales provistos de conectividad de banda ancha		92%	99%	95%	Las localidades restantes serán implementadas en su totalidad en el 2016.
Porcentaje de municipios y distritos municipales conectados con fibra óptica		0	20.6	0	
Cantidad de cuentas de Internet fijo de banda ancha con velocidad de acceso igual o superior a 512 Kbps.		4.25 cuentas por cada 100 habitantes	8.25 cuentas por cada 100 habitantes	6.67 cuentas por cada 100 habitantes	Información a Septiembre de 2015
Cantidad de cuentas de Internet móvil.		8.26 cuentas por cada 100 habitantes	37.5 cuentas por cada 100 habitantes	39.95 cuentas por cada 100 habitantes	Información a Septiembre de 2015

INDICADORES	TIPO DE INDICADOR	LINEA DE BASE	META Indicador 2019	META EJECUTADA a Diciembre 2015	Nota
Proporción de hogares con acceso a Internet.		11.7%	21.0%	19.46%	Información a Septiembre 2015
Proporción de hogares con acceso a computadora (ENHOGAR)		24.00%	36.5%	29.9%	Enhogar 2014
Usuarios de Computadoras (ENHOGAR)		38.6%	67%	50.9%	Enhogar 2014
Usuarios de Internet (ENHOGAR)		35.60%	67%	49.8%	Enhogar 2014
Cantidad de personas alfabetizadas y/o certificadas digitalmente		0	100,000	2,993	
Cantidad de MIPYMES con acceso a recursos TIC		0	800	0	

Estadísticas del Sector Telecomunicaciones en la República Dominicana

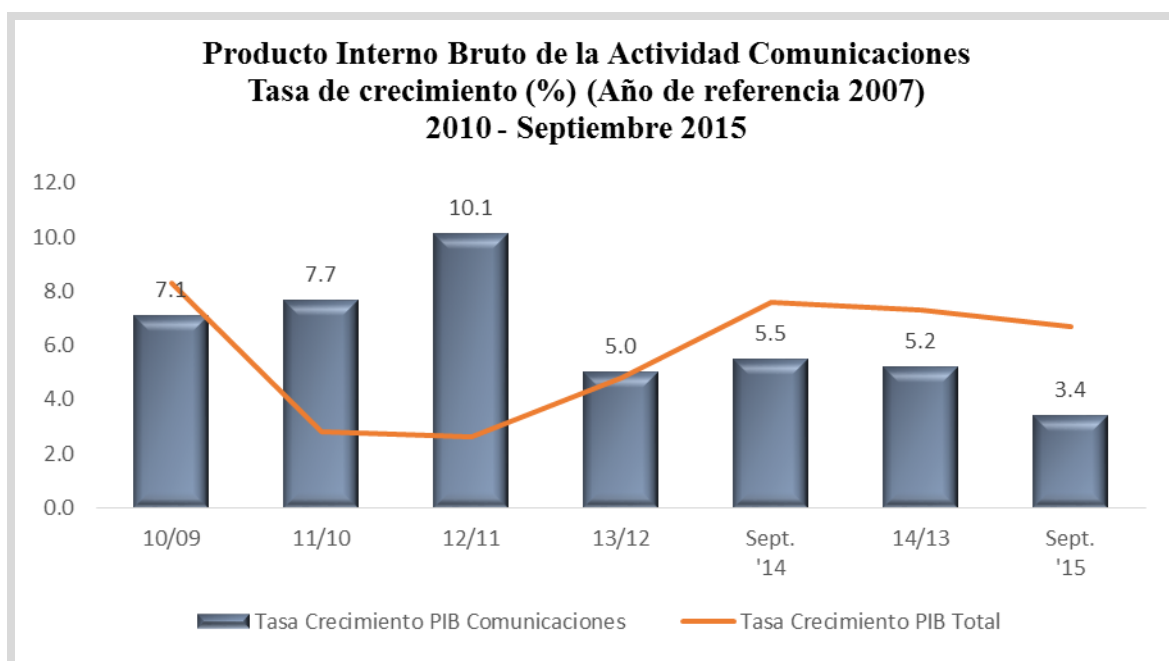
Contribuciones a la Economía Dominicana

De acuerdo al Banco Central en su informe “Resultados Preliminares de la Economía Dominicana Enero-Septiembre de 2015”, el Producto Interno Bruto (PIB ref. 2007) en términos reales experimentó un crecimiento preliminar de 6.7%, inferior en 0.9% en comparación con su similar del año 2014. No obstante, la República Dominicana lidera el posicionamiento en términos de desempeño del crecimiento económico en la

región de Latinoamérica, situándose por encima de Bolivia, Panamá, Guatemala, entre otros, cuyo crecimiento más elevado se sitúa en 4.4%.

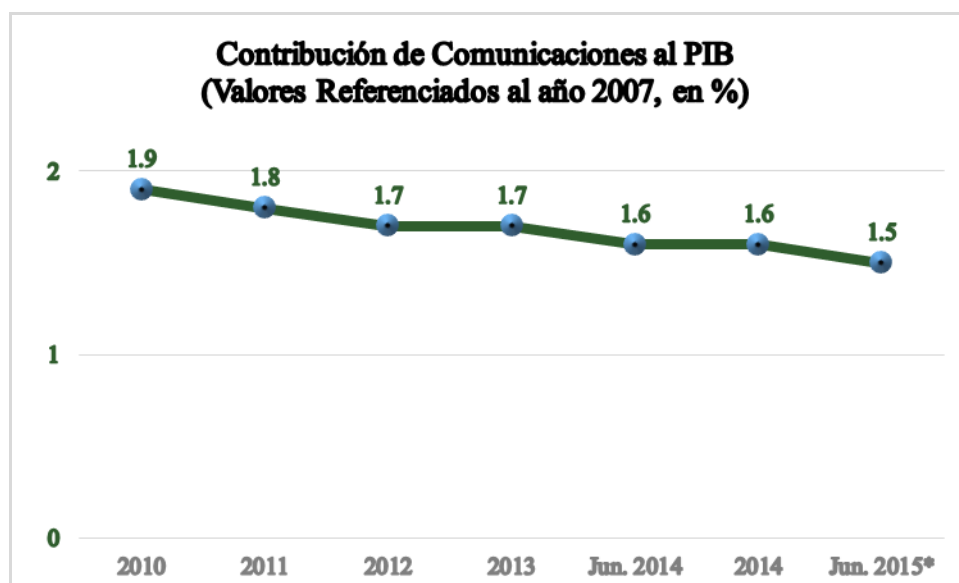
En el análisis del crecimiento acumulado de las diferentes actividades económicas durante el año 2015, se observa que exhibieron un mayor dinamismo los sectores: Construcción (17.8%), Comercio (9.0%), Enseñanza (8.8%), Servicios Financieros (7.9%), Transporte y Almacenamiento (6.2%), Hoteles, Bares y Restaurantes (5.9%), Manufactura Local (5.7%), Zonas Francas (5.4%), Otros Servicios (3.8%) y Comunicaciones (3.4%).

En el caso particular de las comunicaciones, en enero-septiembre de 2015, esta actividad registró un crecimiento de un 3.4%, inferior en 2.1% al crecimiento registrado en igual periodo del año anterior. El crecimiento del valor agregado del sector telecomunicaciones estuvo mayormente impulsado por el incremento en 12.6% del volumen de tráfico de internet.



Fuente: Banco Central de la República Dominicana

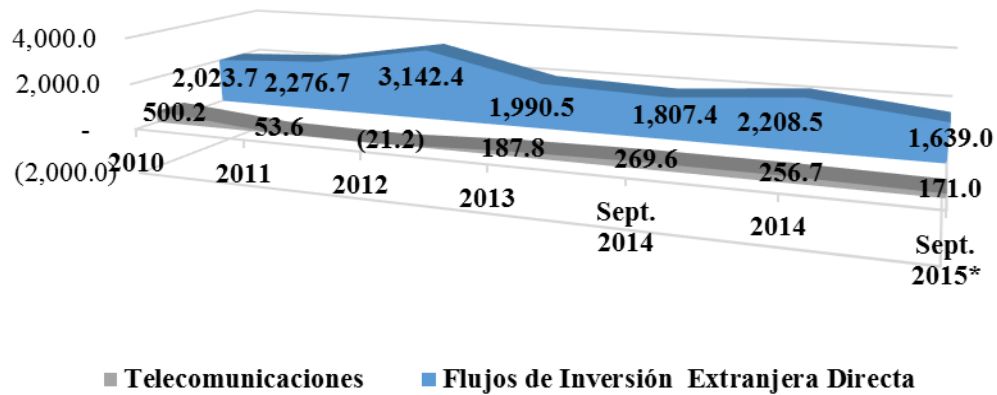
En términos de la incidencia del valor agregado de las telecomunicaciones a la economía, calculado sobre la nueva base referenciada al año 2007, observamos una contribución ligeramente menor según los datos disponibles del año 2015, en comparación con la registrada para el mismo periodo del año 2014, como consecuencia de la reducción en los niveles de crecimiento del PIB del Sector.



Fuente: Banco Central de la República Dominicana; *Ultimo dato disponible.

En lo que se refiere a la Inversión Extranjera Directa (IED) en el sector de las telecomunicaciones, para el período enero-septiembre 2015 totalizó en US\$171.0 millones, reduciendo en US\$98.6 millones a la efectuada en igual período del 2014, lo que representa un decrecimiento de 36.6% sobre las cifras publicadas por el Banco Central del mes de septiembre del año 2014, en consonancia con la disminución visualizada en la Inversión Extranjera total en los 12 meses analizados.

Flujo Sectorial de la Inversión Extranjera Directa En Millones de US\$



Nota: *Resultados preliminares de la Economía Dominicana, Enero-Septiembre 2015, Banco Central de la R.D.

Dentro de la inversión extranjera directa total de la economía, la ejecutada por el sector de las telecomunicaciones a septiembre de 2015 representó un 10.4%, resultado que indica una merma en el sector sobre este aspecto, pues la efectuada al mes de septiembre de 2014 representó un 14.9% del total.

Situación General

Las telecomunicaciones en la República Dominicana en los últimos 12 meses han presentado gran dinamismo por su continuo crecimiento registrado hasta el tercer trimestre del año 2015, tanto en los servicios de telefonía, de internet así como en los servicios de televisión por suscripción. Haciendo un recuento de los aspectos más importantes visualizados durante el año 2015, en telefonía es importante resaltar el desempeño mostrado en la telefonía móvil, la cual agregó aproximadamente 650,000 nuevas líneas (8%), después de que en el mes de septiembre de 2014 sufriera una salida de más de un millón de líneas prepago (13%) al no cumplir con los requisitos de

validación demandados para la implementación del Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad (9-1-1).

Uno de los hitos más importantes logrados por el Departamento de Estudios Económicos y Análisis Estadísticos durante el año en estudio, fue la normalización de entrega de los datos de un total de 35 concesionarias incrementando en más del doble de las empresas que suministraban las informaciones resultado de un amplio operativo de requerimiento de entrega de los Reportes de Indicadores Estadísticos a las prestadoras que habían cesado total o parcialmente la remisión de los Reportes. Esta respuesta incidió en el incremento del 19% presentado en la cantidad de suscriptores de televisión por paga a septiembre de 2015 si es comparado con el mismo mes del año anterior, además del crecimiento en la demanda del mercado de este servicio.

Por otra parte, el servicio de internet ha sido sin duda el más prominente por registrar el mayor crecimiento, un 33% en el periodo de 12 meses, siendo el acceso a través de redes móviles la vía mayormente demandada, representado por un 86% del total de las tecnologías de acceso. Asimismo, durante el 2015 se registra por primera vez el acceso al internet a través de fibra óptica en los hogares de la nación, alcanzando una participación de 1.2 puntos porcentuales, situándose en niveles comparados al acceso a través de la tecnología Wimax.

Finalmente, en el tercer trimestre de 2015 se inició un proyecto de automatización de las estadísticas de las telecomunicaciones del INDOTEL, el cual tendrá un impacto nacional en la eficientización de los registros y accesos a la información al poder realizar la inscripción de datos en línea desde cualquier zona geográfica, eliminando de esta manera los errores atribuidos a la elaboración manual de la información y aportando mayor fiabilidad de la información. La implementación del sistema será de gran utilidad

tanto para las prestadoras de servicios como para los usuarios de las estadísticas del sector, ya que la publicación de los datos permitirá una consulta dinámica y permanentemente actualizada.

Indicadores por Servicios

Los Indicadores Estadísticos del Sector de las Telecomunicaciones de la República Dominicana se recopilan a través de los Reportes suministrados por las prestadoras de los diferentes servicios, de acuerdo a los lineamientos de la Resolución No. 141-10, normativa que regula la información y el plazo para la presentación de estadísticas al INDOTEL, entrada en vigencia el 18 de mayo de 2011. Le precedió a este dictamen, la Resolución No. 066-08.

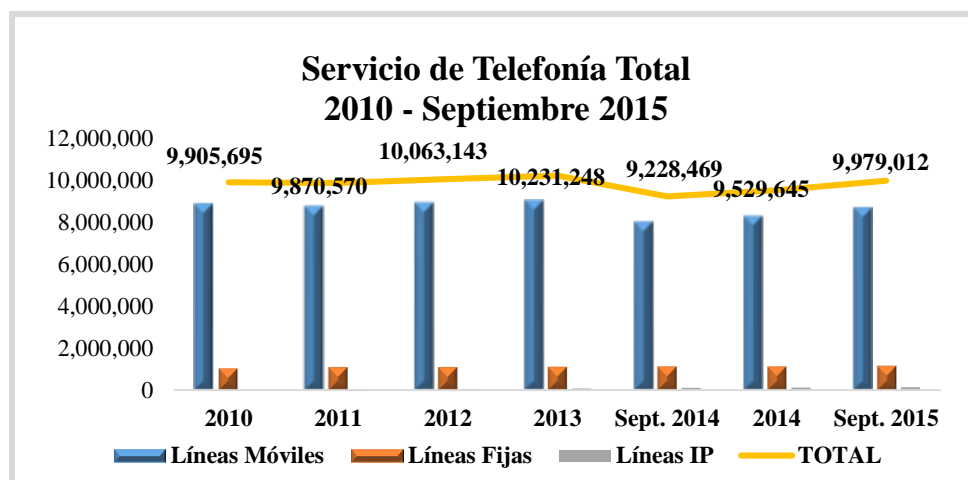
Los Reportes de Indicadores Estadísticos son requeridos a las prestadoras de servicios de telecomunicaciones con periodicidad mensual, trimestral, semestral y anual, conteniendo diferente desagregación de indicadores.

Sobre este particular, se destaca que las informaciones contenidas en este documento corresponden a las estadísticas recibidas al cierre del mes de septiembre de 2015 y del trimestre julio–septiembre de 2015, los años anteriores se revisaron y rectificaron con los datos más recientes disponibles.

Servicio Telefónico

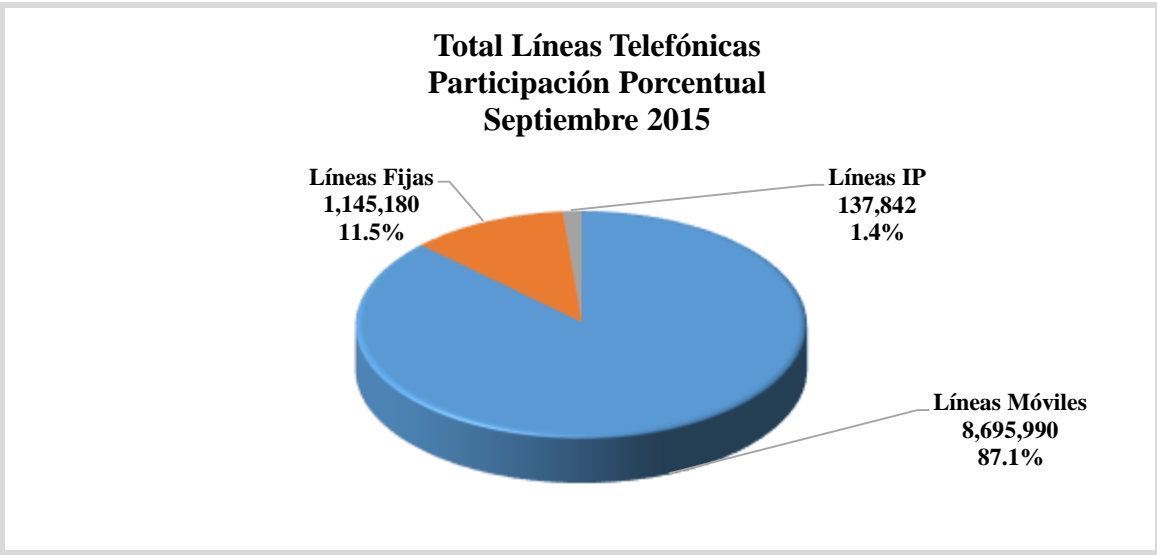
Al 30 de septiembre de 2015 se registra un total de 9,979,012 líneas telefónicas fijas, móviles e IP (Internet Protocol) en todo el territorio nacional, las cuales si se comparan con las disponibles a septiembre de 2014, presentaron un aumento de 8.1 puntos porcentuales por la ganancia neta de 750,543 líneas.

Dicho aumento pudo estar influenciado por la reactivación de líneas anteriormente inhabilitadas en septiembre de 2014 a causa de la implementación del “Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad (9-1-1)” por el cual se dispuso la validación obligatoria de los suscriptores de telefonía móvil. Todas aquellas líneas que no fueron validadas fueron desactivadas, lo cual resultó en un declive del total de líneas de este servicio.

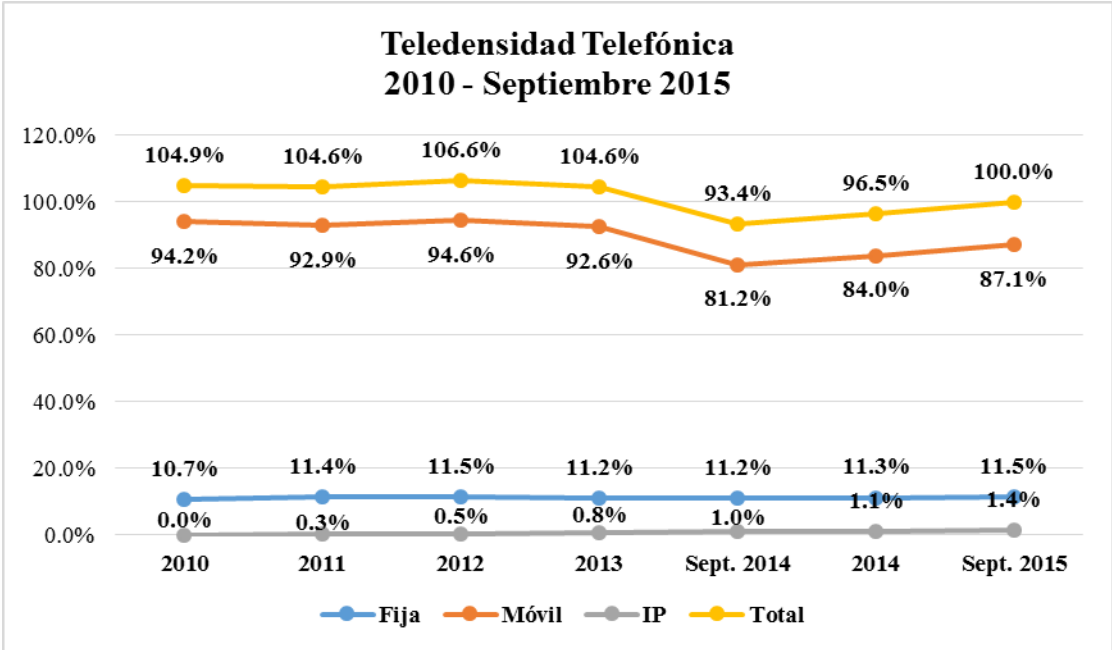


La composición del mercado telefónico en la República Dominicana ha mantenido una estructura similar desde el año 2010. En ese sentido, al 30 de septiembre de 2015 se muestra una estructura marcada por el liderazgo de líneas móviles que corresponden al 87.1% del mercado de telefonía del país, con un total de 8,695,990 líneas; el 11.5%

corresponde a la telefonía fija, con 1,145,180 líneas y el 1.4% restante, corresponde a las líneas IP, con un total de 137,842 líneas.

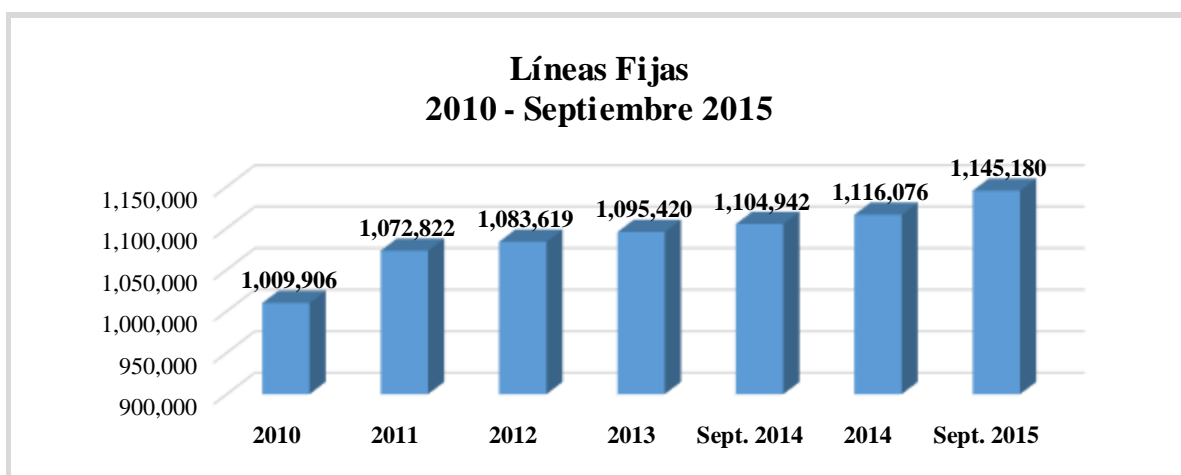


Derivada del servicio telefónico, al concluir el tercer trimestre del año 2015, la teledensidad total en el país fue de 100.00%, superior en 6.6 puntos porcentuales al cierre de septiembre de 2014, en consonancia con el incremento neto de 750,543 líneas al stock de telefonía del país.

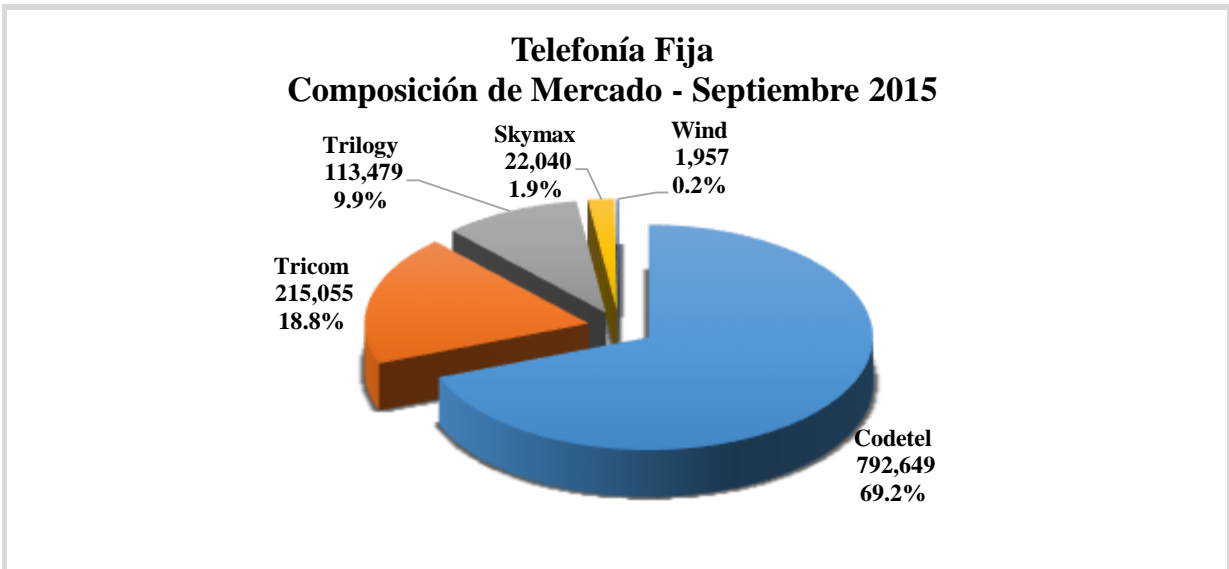


Servicio de Telefonía Fija

Para el 30 de septiembre de 2015, las líneas fijas en servicio en la República Dominicana registraron un total de 1,145,180, en conformidad con la adición neta de 40,238 líneas en comparación con septiembre de 2014, representando un crecimiento de 3.6 puntos porcentuales.



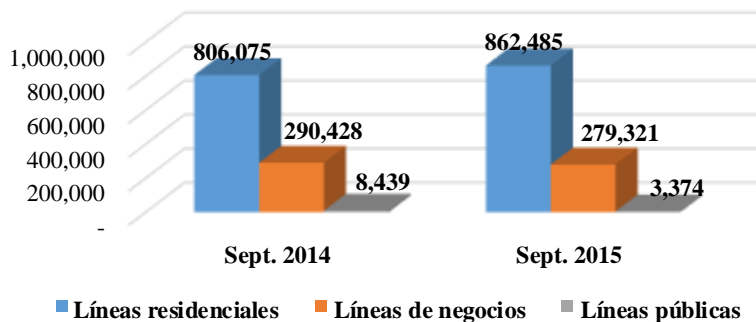
De acuerdo a la composición de este mercado, en el mes de septiembre de 2015, la prestadora Codetel continúa liderando con una participación de 69.2% del total de líneas, seguida por Tricom con un 18.8%. Trilogy, Skymax y Wind en conjunto representan el 12.0% restante del mercado de telefonía fija, tal como se muestra en el siguiente gráfico:



El mercado de la telefonía fija en la República Dominicana está compuesto en un 75.3% por el servicio de líneas residenciales, 24.4% de líneas de negocios y el servicio de líneas públicas de 0.3%. Estos servicios se prestan en el país bajo condiciones de competencia, expresada en diversas ofertas de paquetes y precios en beneficio de los usuarios o consumidores.

Cuando se compara con septiembre de 2014, en el mercado de telefonía fija a septiembre de 2015 se observa crecimiento en el segmento residencial de 7.0%. El caso contrario se presentó en los segmentos de líneas públicas y de negocios, los cuales registraron un decrecimiento de 60.0 % y 3.8%, respectivamente, tal como muestra el gráfico siguiente:

Composición Telefonía Fija Septiembre 2014-2015

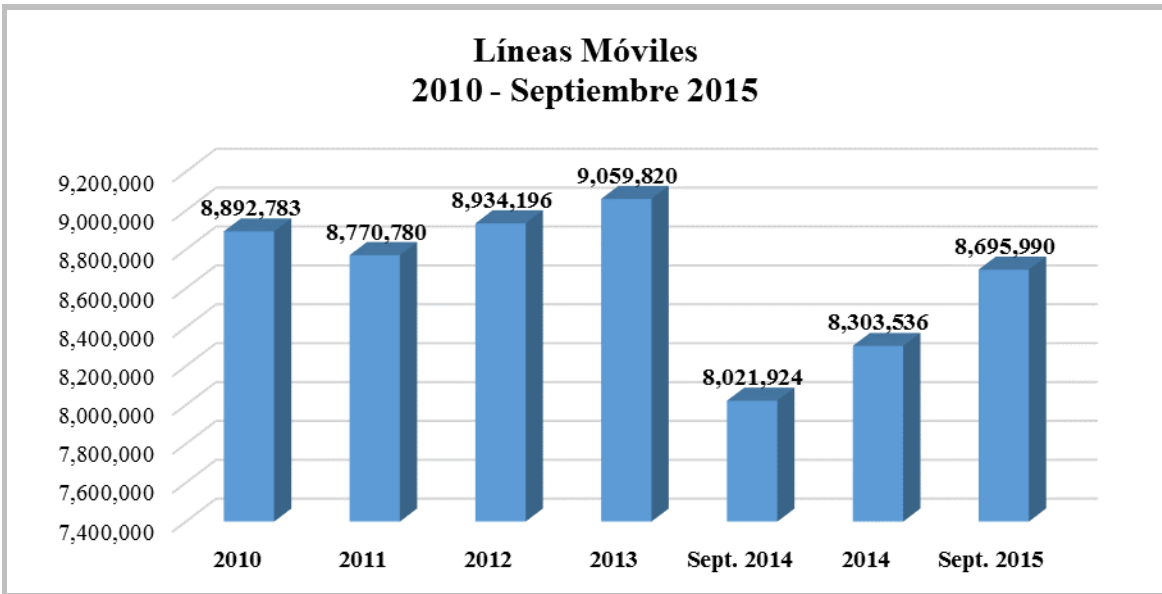


El resultado reflejado en la telefonía pública fue justificado por las empresas prestadoras de este servicio debido a “altos costos de mantenimiento, poco uso del servicio por los consumidores de telecomunicaciones y la existencia de otras alternativas de comunicación”.

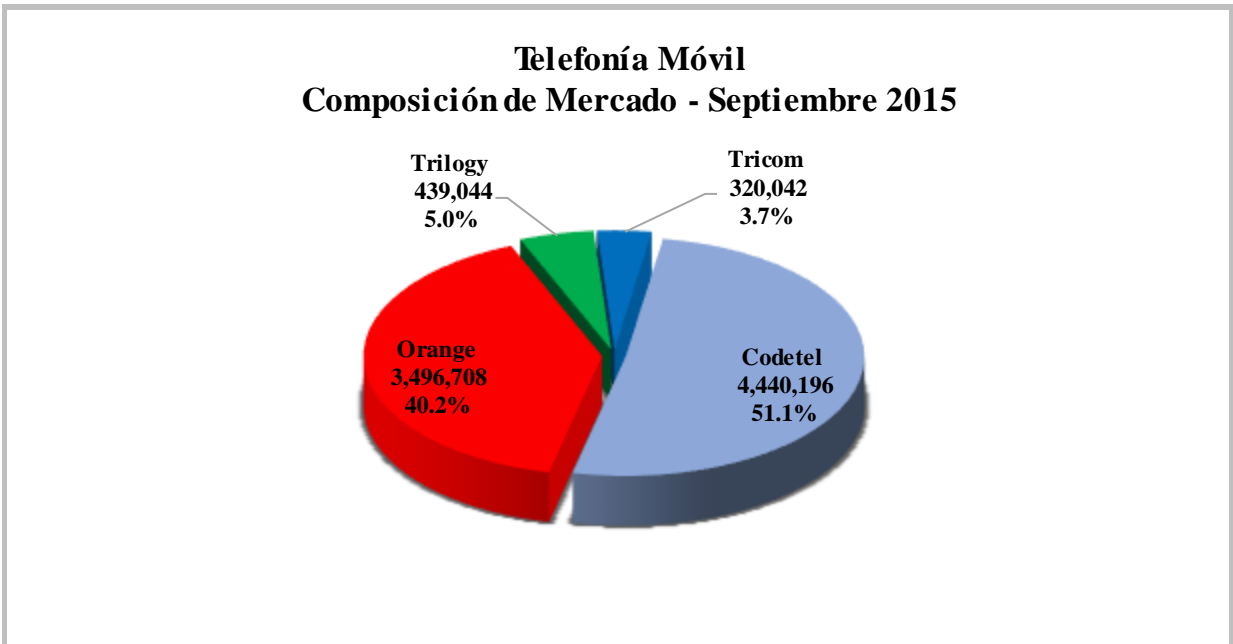
Servicio de Telefonía Móvil

Las líneas móviles en servicio registraron un total de 8,695,990 al 30 de septiembre del presente año.

Al comparar los resultados de septiembre de 2015 con los alcanzados al cierre del mes de septiembre de 2014 se evidencia un crecimiento de 8.4% mostrado por este servicio dentro del sector por la ganancia de 674,066 líneas netas.



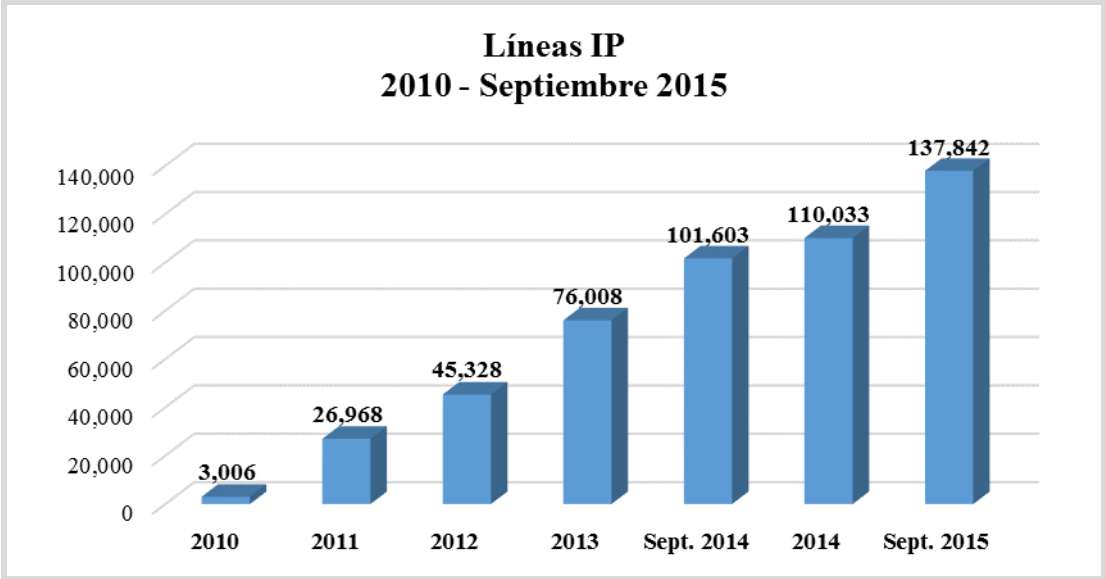
En otro orden, el siguiente gráfico muestra la composición del mercado de la telefonía móvil en la República Dominicana al 30 de septiembre de 2015. La prestadora Codetel define en 51.1% el total de líneas móviles activas, seguida por Orange con un 40.2%, mientras que las empresas Trilogy y Tricom representan el 8.7% restante del mercado.



En términos de modalidad de consumo, la telefonía móvil pre-pago domina la preferencia de los usuarios con un 78.7% de ponderación del total de líneas móviles, ascendente a 6,843,205 líneas al 30 de septiembre del año 2015. En cuanto a la telefonía móvil post-pago, esta representa el 21.3% restante del mercado, es decir, un total de 1,852,785 líneas.

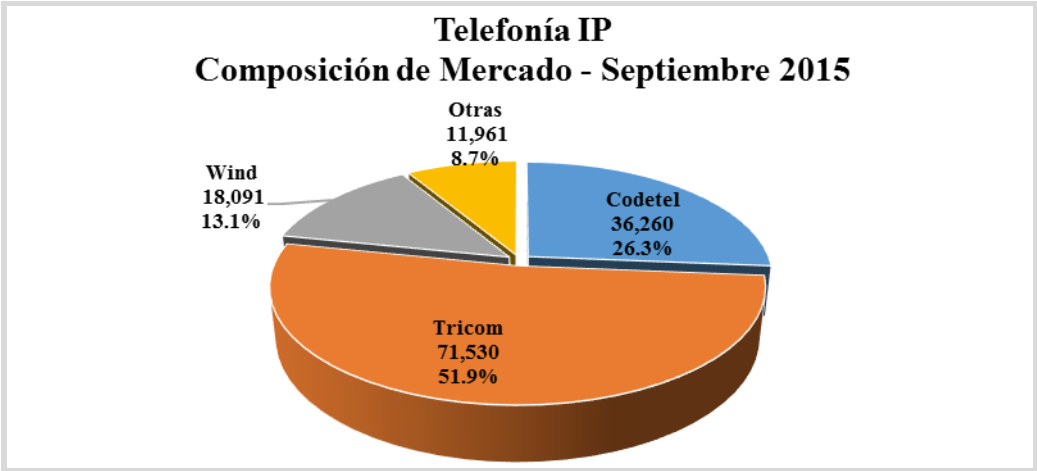
Servicio de Telefonía IP (Internet Protocol)

La contabilización de las líneas de tipo IP se dispone a partir del año 2008 cuando las prestadoras reportaron 61,240 líneas; en el periodo 2008-2010 cierra operaciones una de las principales prestadoras de este servicio, reduciendo su oferta a tan sólo 3,006 suscriptores, para luego presentar crecimiento continuo a partir del año 2011. En tanto que, estudiando el comportamiento de este servicio en un periodo de doce meses, a septiembre de 2015 se dispone de 137,842, mostrando un crecimiento de 35.7%.



Es importante destacar que dentro del periodo observado, producto de los esfuerzos de seguimiento realizados para el cumplimiento de remisión de los indicadores estadísticos, se ha logrado incorporar una importante cantidad de prestadoras que anteriormente no suministraban las estadísticas, impactando favorablemente el desempeño de este servicio.

En cuanto a la composición del mercado de servicios de telefonía IP observado, Tricom define el mismo en 51.9%. Por su parte, las empresa Codetel y Wind mantienen un ritmo ascendente de participación con un 26.3% y 13.1%, respectivamente. Mientras, las empresas Colortel, Mundo1Telecom, Onemax y Telecom Internacional representan el 8.7% restante del mercado, como se muestra en el siguiente gráfico.



Nota: El grupo "Otras" está comprendido por las empresas: Mundo1Telecom, Telecom Internacional, Onemax y Colortel.

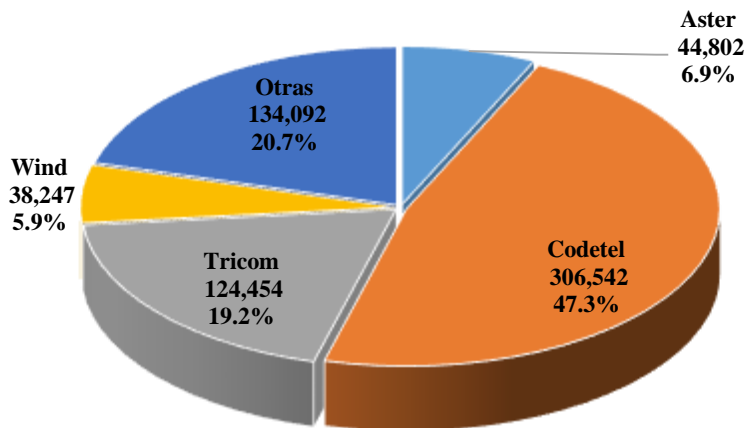
Servicio de Difusión por Suscripción

Al cierre del mes de septiembre de 2015, en la República Dominicana el servicio de televisión por suscripción o paga dispone de 648,137 abonados de acuerdo a los reportes de indicadores estadísticos de 48 empresas. Con respecto al cierre de septiembre de 2014, se observa una adición de 103,693 abonados a este servicio, lo que representa un incremento de 19.0% en el período de 12 meses.



De acuerdo a la composición del mercado de servicios de difusión por suscripción, en el mes de septiembre de 2015 la prestadora Codetel posee el primer lugar con un 47.3% del mercado, para un aumento en un año de cerca de 2.9 puntos en su liderazgo. Le sigue el grupo “Otras” con un 20.7% y Tricom con un 19.2%, mientras que Aster y Wind representan el 12.8% restante del mercado.

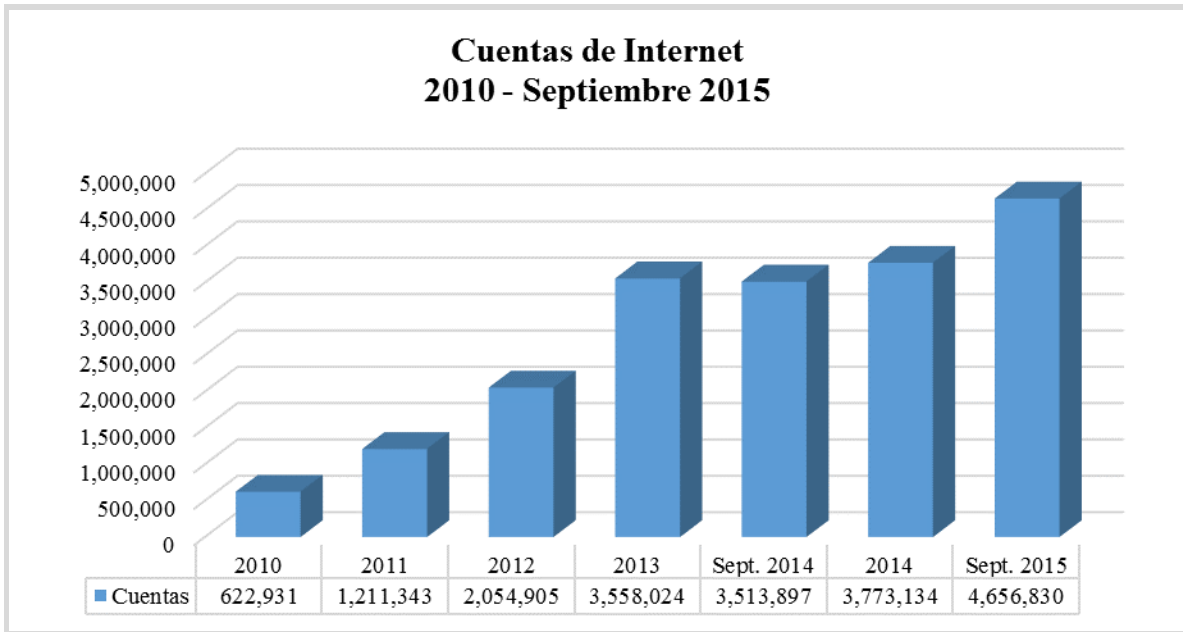
Televisión por Suscripción Composición del Mercado- Septiembre 2015



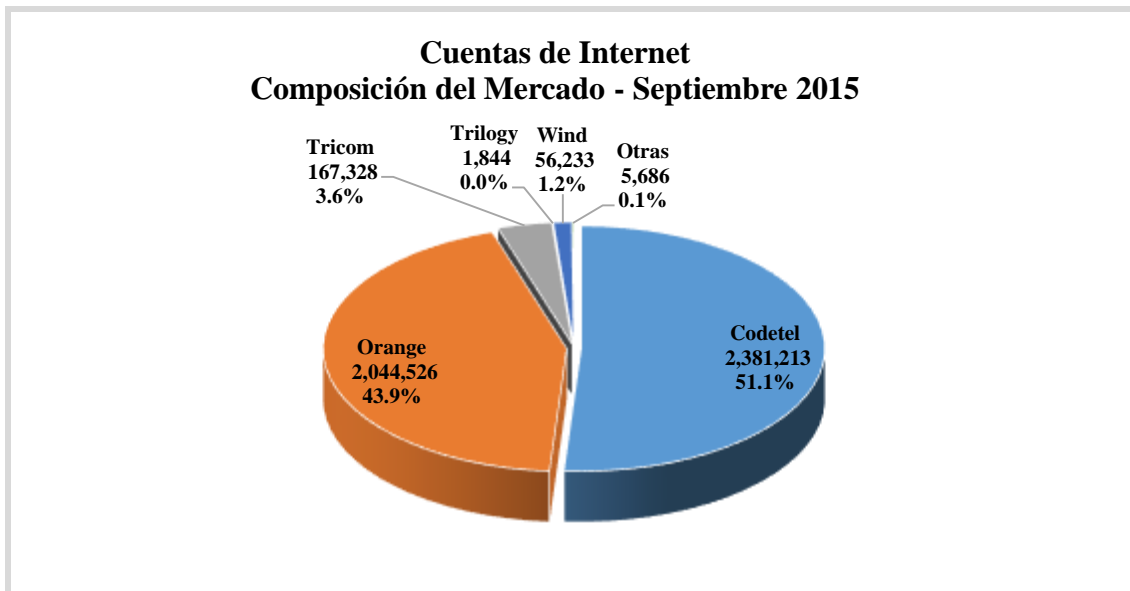
Servicio de Internet

En el período septiembre 2014–septiembre de 2015, el número total de cuentas de internet pasó de 3,513,897 a 4,656,830 lo que representa un crecimiento de 32.5%, en consonancia con la adición neta de 1,142,933 cuentas.

El comportamiento de este servicio es una correspondencia a la tendencia mundial de crecimiento de la demanda de acceso a internet, potenciado por las tecnologías de internet móvil que reducen las barreras económicas para la adopción del servicio, así como también, las acciones mercadológicas de las empresas y a la incursión de nuevas tecnologías de acceso a internet en el país. A continuación, el comportamiento de las cuentas de internet dentro de un contexto de año a año:



De acuerdo a la composición de mercado de cuentas de internet en el mes de septiembre de 2015, Codetel presenta una participación de 51.1% del total de cuentas, seguida por Orange con un 43.9%. Mientras, Tricom, Trilogy, Wind y otras prestadoras definen el 5.0% restante del mercado.



A nivel de las tecnologías utilizadas en la oferta del servicio, el internet móvil como medio de acceso conforma un 85.6% de todas las cuentas, continuando con la tendencia de crecimiento de años anteriores y desplazando al servicio de XDSL, como principal medio de acceso a internet. Por otra parte, se puede visualizar la tecnología fibra óptica (FTTX) la cual se está recolectando desde el periodo enero-marzo de 2015, presentando a septiembre de 2015 un 1.2% del total del mercado como se puede visualizar en el siguiente gráfico.

Recaudaciones

Ingresos de la Contribución al Desarrollo de las Telecomunicaciones (CDT)

Los ingresos obtenidos por la Contribución al Desarrollo de las Telecomunicaciones (CDT) provienen del 2% aplicado en las facturaciones a usuarios finales por servicios públicos de telecomunicaciones en todo el territorio nacional, exceptuando los servicios de radiodifusión.

El monto acumulado de las recaudaciones por concepto de la Contribución al Desarrollo de las Telecomunicaciones (CDT) al mes de noviembre de 2015 es de **mil cuatrocientos treinta y ocho millones trescientos cuarenta y cinco mil novecientos setenta y tres pesos con 40/100 (RD\$1,438,345,973.40)**, de los cuales el 50% ha sido transferido a la Tesorería Nacional por mandato de la Ley de Presupuesto General del Estado para el Año 2015.

Ingresos por Derecho a Uso (DU) del Espectro Radioeléctrico

El Derecho a Uso (DU) del Espectro Radioeléctrico es un derecho anual que deben pagar los titulares de licencias por el uso asignado del espectro radioeléctrico, de conformidad a las disposiciones de la Ley General de Telecomunicaciones, No. 153-98.

Respecto a la facturación del Derecho a Uso (DU) del espectro radioeléctrico, para el año 2015 se facturó la suma de **doscientos noventa y tres millones catorce mil trescientos cuarenta y cinco pesos con 87/100 (RD\$293,014,345.87)** de los cuales se ha cobrado la suma de **doscientos cinco millones seiscientos sesenta y dos mil cuatrocientos noventa y seis con 75/100 (RD\$205,662,496.75)**, es decir el **71%**.

Proyectos de Desarrollo de las Telecomunicaciones

El Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones, a través del **Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones (FDT)**, implementa proyectos de bienestar social, promoviendo el acceso a las telecomunicaciones cerrando la brecha digital, por medio de Planes Bienales.

Las operaciones del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones están basadas en reafirmar el Principio del Servicio Universal, de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, inciso A de la Ley 153-98, que regula el sector de las telecomunicaciones en la República Dominicana. Se pone énfasis en el financiamiento de proyectos que garanticen la posibilidad de acceso a un servicio de telecomunicaciones con la calidad requerida y a

un precio asequible, a las áreas urbanas y rurales de bajos ingresos, o a las que por sus características sociales y geográficas, no dispongan de la estructura de servicios establecida en el ámbito privado.

A tales fines, el Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones, establece cada dos (2) años una programación que contiene los proyectos a ser financiados con los recursos reservados para el Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones (FDT). Una vez aprobado cada proyecto, se realiza un seguimiento de su ejecución en el marco del Plan Bienal al que corresponda, de acuerdo a la reglamentación existente.

Los proyectos que se incluyen en el Plan Bienal deben estar en consonancia con los objetivos y lineamientos de acción del tercer eje de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END).

La asignación de fondos persigue:

- ✓ Contribuir al desarrollo económico y al bienestar social en todo el país
- ✓ Promover la innovación tecnológica en el sector de las telecomunicaciones.
- ✓ Promover la competencia en el mercado de las telecomunicaciones en la República Dominicana.
- ✓ Establecer servicios autosuficientes, con una orientación de mercado, operaciones y negocios que seguirán ampliando el acceso a las comunicaciones.

Salas Digitales

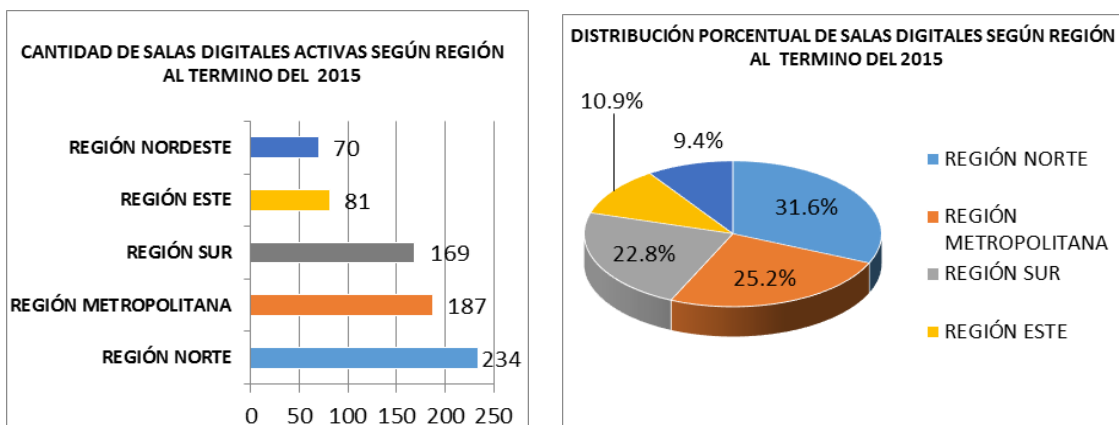
Las Salas Digitales son espacios de conocimiento instalados por INDOTEL en toda la geografía nacional. Al concluir el año 2015 se cuenta con setecientos cuarenta y una (741) Salas activas que ofrecen servicios de acceso a las TICs y cursos dirigidos a formar a niños, jóvenes y adultos en las comunidades beneficiarias del programa.

La inversión en este proyecto en el año 2015 fue de RD\$28,458,956.19, ejecutado en monitoreo del funcionamiento de las Salas Digitales y el remozamiento continuo de las estructuras físicas construidas por el INDOTEL, en donde funcionan las mismas.

Este proyecto se basa en alianzas estratégicas con diferentes sectores, que colaboran en la administración y la puesta en funcionamiento de los programas de capacitación que se realizan en dichos espacios, dentro de estos se encuentran:

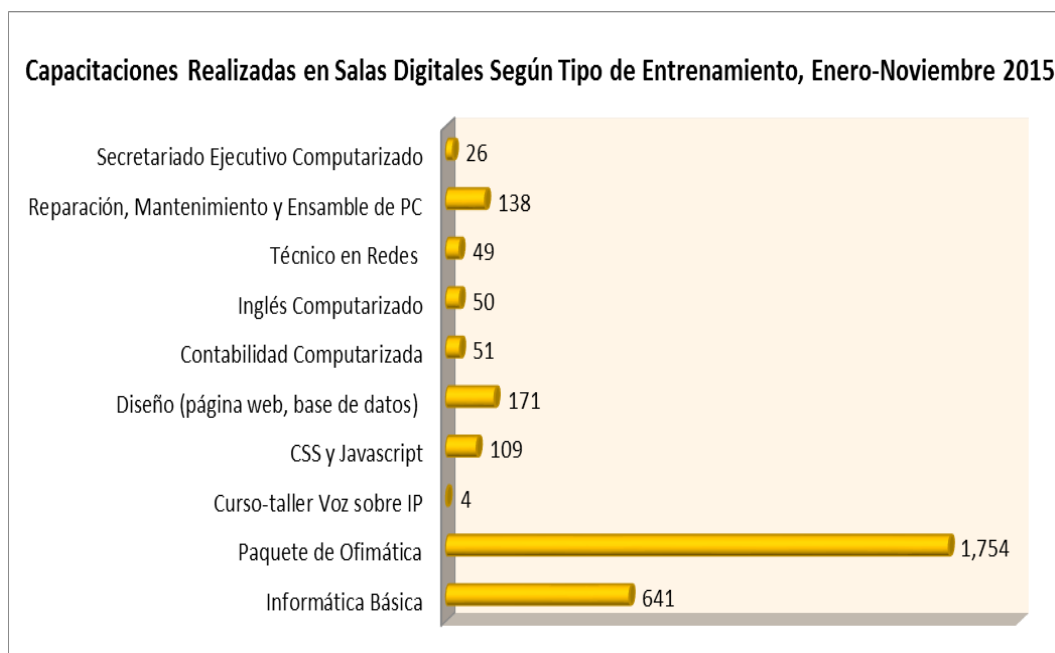
- ✓ Líderes comunitarios
- ✓ Autoridades Municipales
- ✓ Gubernamentales
- ✓ No Gubernamentales (Iglesias, Fundaciones, Asociaciones, Clubes)

Distribución de las Salas Digitales en el Territorio Nacional

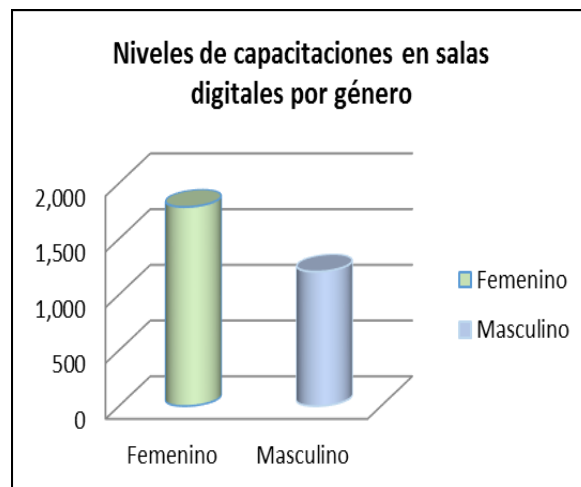
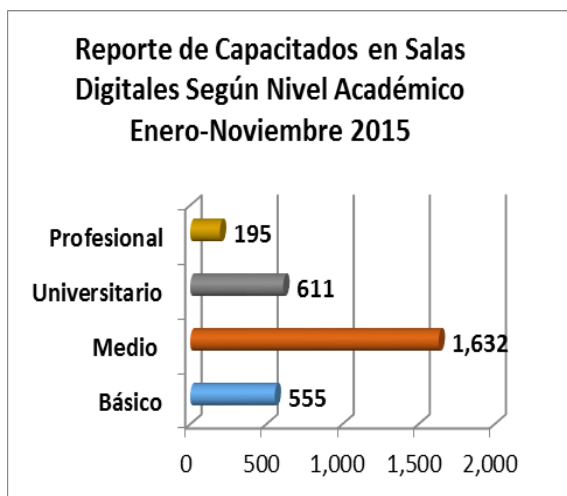


Resultado Social de la Inversión en Salas Digitales

Este proyecto contribuye al desarrollo humano en las comunidades, dando lugar a promover y elevar el nivel de vida de las personas, quienes se forman en los cursos de TICs, insertándose de manera activa en la economía nacional. Los resultados de capacitados al 2015 se pueden apreciar en el siguiente gráfico:



Es oportuno señalar que estas capacitaciones son impartidas por facilitadores que dan soporte en las Salas Digitales a un blanco de público variado desde niños, jóvenes, adultos, de igual manera a personas con diferentes niveles académicos y género:



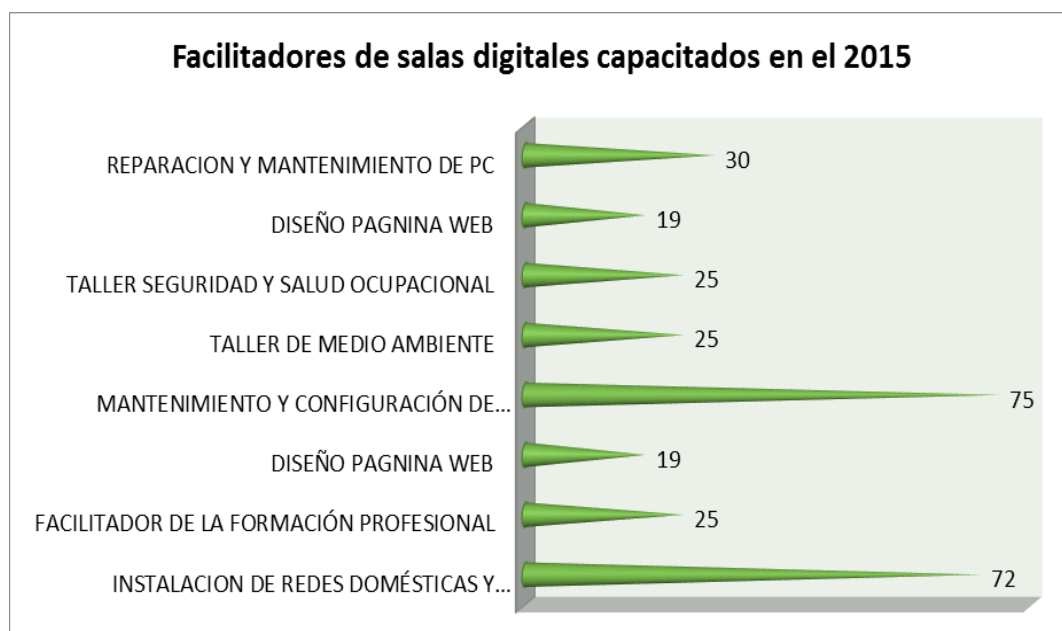
118 graduados Sur Futuro en Padre Las Casas, Azua.



79 graduados en MODEBO, Baní

Reforzamiento del Nivel Educativo de Facilitadores que Trabajan en las Salas Digitales

Para fines de mantener un nivel académico estandarizado en el personal que labora como facilitador en las Salas Digitales, fortalecemos sus conocimientos con diferentes cursos, impartidos por profesores de alta calidad:



Mantenimiento de Infraestructura Física de Salas Digitales

Durante año 2015, fueron renovadas las estructuras físicas de diferentes Salas Digitales en varias provincias del país:





Fue visitada la comunidad de Boca de Cachón para analizar la factibilidad de la instalación y construcción de una Sala Digital en la zona. Igualmente, se realizó un levantamiento en Monte Bonito, Azua, para fines de ubicar los trabajos de terminación de la Sala Digital en esa comunidad.



Redes WIFI de Acceso a Internet y Terminales Fijas-Express en Estaciones del Metro Santo Domingo-Línea 1

Este sistema va enfocado a ser una herramienta soporte a la educación y un medio de consulta y agilización de trámites en beneficio de los diferentes sectores que inciden en la vida social, cultural y económica de las localidades en

donde han sido instaladas. La inversión para el monitoreo y redimensionamiento del servicio durante el año 2015 fue de RD\$1,723,765.20.

Las estaciones beneficiarias son: Juan Pablo Duarte, Casandra Damirón y Hermanas Mirabal. Estas tres estaciones están provistas de dos (2) a tres (3) Terminales Fijas-Express con pantalla táctil, las cuales están alojadas en un mobiliario especial y diseñado para esos fines.

Las terminales instaladas buscan garantizar el acceso a internet a los usuarios que no poseen equipos portátiles compatibles a la red-Wi-fi.

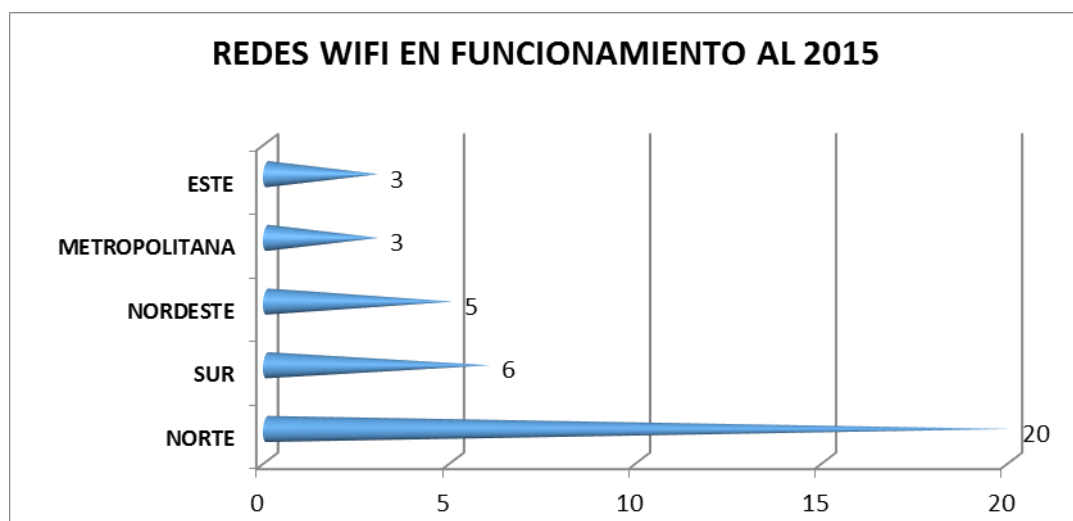


Estas instalaciones de acceso público forman parte de un “piloto” que servirá para comprobar si la infraestructura instalada es viable y extender el proyecto a otras estaciones del Metro de Santo Domingo.

Redes WIFI en lugares públicos

La instalación de Redes Wi-fi de acceso en lugares públicos, es una solución de internet para aquellos ciudadanos que no disponen de conexión por falta de recursos económicos para costear el servicio o se encuentran en algún lugar que necesitan conectarse para fines de estudio o la recolección de datos.

En el año 2015, se realizaron levantamientos y posteriores estudios para fortalecer los sistemas instalados en las diferentes localidades del país, como son:



Centros Tecnológicos Comunitarios (CTC)

En seguimiento a los compromisos asumidos por el INDOTEL en relación a la cobertura del pago de internet en los Centros Tecnológicos Comunitarios (CTC), la inversión del año 2015 fue de RD\$1,288,278.34.

Estos pagos son distribuidos de acuerdo a las necesidades presentadas por cada uno de los ochenta y tres (83) Centros instalados bajo el amparo del Programa Progresando con Solidaridad.

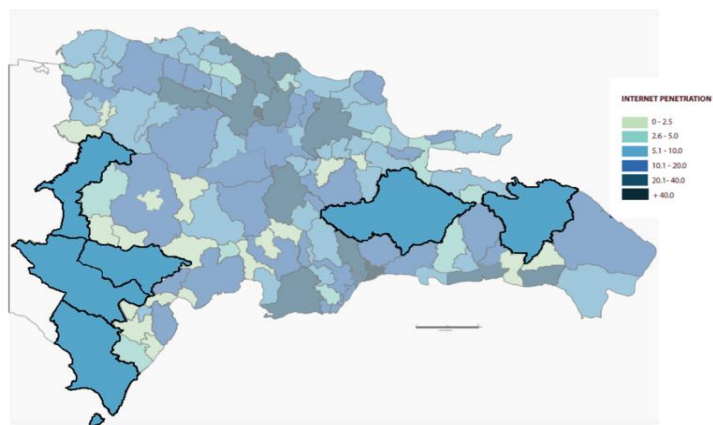
Proyectos del Plan Bienal 2014-2015

Hogares Conectados

El proyecto Hogares Conectados aprobado en el Plan Bienal 2014-2015 contempla beneficiar a cincuenta mil (50,000) hogares dominicanos con computadoras y un subsidio al servicio de internet, con la finalidad de lograr el acceso e inserción de las familias a las Tecnologías de Información y Comunicación poniendo a su alcance nuevas oportunidades, desde educación y salud hasta nuevos negocios y emprendimientos, contribuyendo de esta manera a la reducción de la brecha digital existente en el país.

En ese sentido, se decidió contemplar una ejecución de este proyecto en fases, se realizó un ejercicio de redimensionamiento donde se redujo la cantidad de hogares a beneficiar. Para esta primera etapa serán impactados diez mil (10,000) hogares, distribuidos entre las 6 provincias con menor tasa de penetración de internet, estas son:

PROVINCIA	Penetración de internet en hogares (%)	
	Dic 2014	Dic 2017
	BAORUCO	2.34%
EL SEIBO	4.89%	8.54 %
ELÍAS PIÑA	1.55%	8.65%
INDEPENDENCIA	2.13%	8.82%
MONTE PLATA	3.09%	7.39%
PEDERNALES	2.20%	9.28%



Los hogares seleccionados como beneficiarios deberán cumplir con los siguientes criterios:

- ✓ Condiciones sanitarias mínimas.
- ✓ Condiciones domiciliarias mínimas (piso de cemento, paredes de blocks, techo de asbesto u hormigón).
- ✓ Tener un estudiante activo en escuela primaria, secundaria o a nivel universitario.
- ✓ Ingresos entre 2 y 3 salarios mínimos.
- ✓ Servicio de energía eléctrica.
- ✓ No tener computadora ni acceso a internet en el hogar.

El presupuesto total estimado para este proyecto fue de novecientos sesenta y nueve millones, doscientos dieciséis mil ciento sesenta y nueve pesos con 20/100 (RD\$969,216,169.20), con una inversión aproximada en esta primera fase de doscientos veinticuatro millones setecientos sesenta mil pesos (RD\$224,760,000.00), con lo que se impacta a diez mil hogares.

En la actualidad el proyecto se encuentra en proceso de licitación de los componentes de equipos de computadora y conectividad de internet.

Centros Digitales de Servicios Múltiples

De acuerdo a lo establecido en la Resolución No. 001-14 emitida por el Consejo Directivo del INDOTEL, el Proyecto Centros Digitales de Servicios Múltiples (CDSM) tiene como objetivo la implementación de nuevos servicios y mejoras en las áreas de: infraestructura, equipos, acceso, contenidos, gestión y mantenimiento en las Salas y

Centros Digitales que operan en edificaciones que son propiedad o fueron construidas por el INDOTEL. Los Centros construidos por el INDOTEL son los denominados Centros Modelos de Capacitación en Informática (CMCI) y los restantes son locales donde funcionaban oficinas de la Antigua Dirección General de Telecomunicaciones (DGT), los cuales fueron transformados en Centros de Capacitación en Informática (CCI).

A tales fines, el INDOTEL ha estado trabajando de acuerdo a lo que el proyecto tiene previsto que se ejecute en doscientos once (211) Centros o Salas, según la siguiente distribución:

- 104 en locales CMCI; y
- 107 en locales de la Antigua DGT

El presupuesto estimado para la implantación de este Proyecto asciende a la suma de **quinientos veinticuatro millones, ciento setenta y siete mil cuatrocientos cincuenta y cinco pesos dominicanos con 00/100 centavos (RD\$524,177,455.00)**.

Con esta nueva orientación, además de los servicios de acceso a Internet y la impartición de cursos y talleres, los Centros Digitales de Servicios Múltiples (CDSM) podrán ofrecer servicios de video-conferencias, copia e impresión de documentos al público en general y que, junto con los cursos impartidos, servirán para financiar parcialmente la operación de los Centros.

En la primera fase, que contempla 32 CDSM, las salas para video-conferencias estarán a disposición de la comunidad, así como de otras instituciones estatales para la

celebración de reuniones virtuales, teleconferencias, o para la realización de cursos grupales en línea.

En cada provincia será instalado uno de estos CDSM, que además contará con una oficina remota del Centro de Atención al Usuario del INDOTEL. El mismo estará ubicado preferentemente en el municipio cabecera, siempre que se disponga de la infraestructura adecuada. Cuando no, el Centro se instalará en aquel municipio donde exista la disponibilidad.

La ejecución del proyecto implica cambios y mejoras en la infraestructura que aloja los CDSM así como en la arquitectura de la red tecnológica que fue instalada inicialmente por anteriores proyectos. En las Salas y Centros instalados hasta la fecha por el INDOTEL, la red informática ha estado conformada por PC interconectadas, en unos casos por vía alámbrica, y en otros inalámbrica. La solución que se implementará a través del Proyecto CDSM estará basada en una red de estaciones de trabajo, con terminales de virtualización (Zero Clients), conectados a dos estaciones servidoras a través de una red Ethernet. Con la misma se busca reducir el consumo de energía eléctrica, el costo del mantenimiento de los equipos informáticos, así como la centralización operativa de la red.

La cantidad y tipo de equipos por Centro estará condicionada por el tipo de Centro, edificación y por la disponibilidad de espacio que haya para los mismos en cada uno. La intervención en cada Centro contempla la instalación de mobiliario, equipos y softwares para el Salón de Clases e Internet, cableado de red de datos sistema de video-vigilancia, equipos de respaldo eléctricos y ventilación, equipos de audio y video para Sala de Videoconferencia.

En cuanto al servicio de acceso a internet tal y como se ha venido haciendo hasta ahora, el costo por la instalación del servicio de acceso a internet de banda ancha y el primer mes de renta correrá por cuenta del INDOTEL, siendo responsabilidad de los gestores el pago recurrente de la mensualidad. Donde haya un servicio de internet instalado, el mismo deberá ser ajustado al ancho de banda necesario para el correcto funcionamiento de los equipos y áreas que lo necesiten.

Los CDSM seguirán siendo manejados por entidades u organizaciones que, como hasta ahora, serán las responsables de gestionar la operación y el mantenimiento de los mismos. El INDOTEL los acompañará en la implementación de modelos de negocios que permitan hacer acopio de los recursos necesarios para la sostenibilidad de los Centros. Para dichos fines, el INDOTEL contempla, como parte del nuevo convenio con las entidades responsables de la administración y operación de los CDSM, la contratación por un período que podría ser de seis meses a un año de una persona que haría el acompañamiento inicial en las actividades de gestión y administrativas.

El proyecto se ejecutará en varias etapas o fases. La primera de ellas que abarcará 32 localidades y cumpliendo con lo establecido en la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, sus modificaciones y el Reglamento para su aplicación, implica la celebración de los siguientes dos procesos:

- 1) Adecuación de Infraestructura (Obra Civil)
- 2) Adquisición e instalación de equipamiento y mobiliario

El primero de ellos, de adecuación de infraestructura, ha sido ya adjudicado mediante licitación, en 16 de las 32 localidades.

Se realizaron los levantamientos en las comunes cabeceras de las 32 provincias, para continuar con la ejecución del proyecto de los Centros Digitales de Servicios Múltiples (CDSM); a raíz del levantamiento del estatus de cada Centro, se establecieron las necesidades, se ejecutaron los diseños de las remodelaciones y los presupuestos de los mismos.

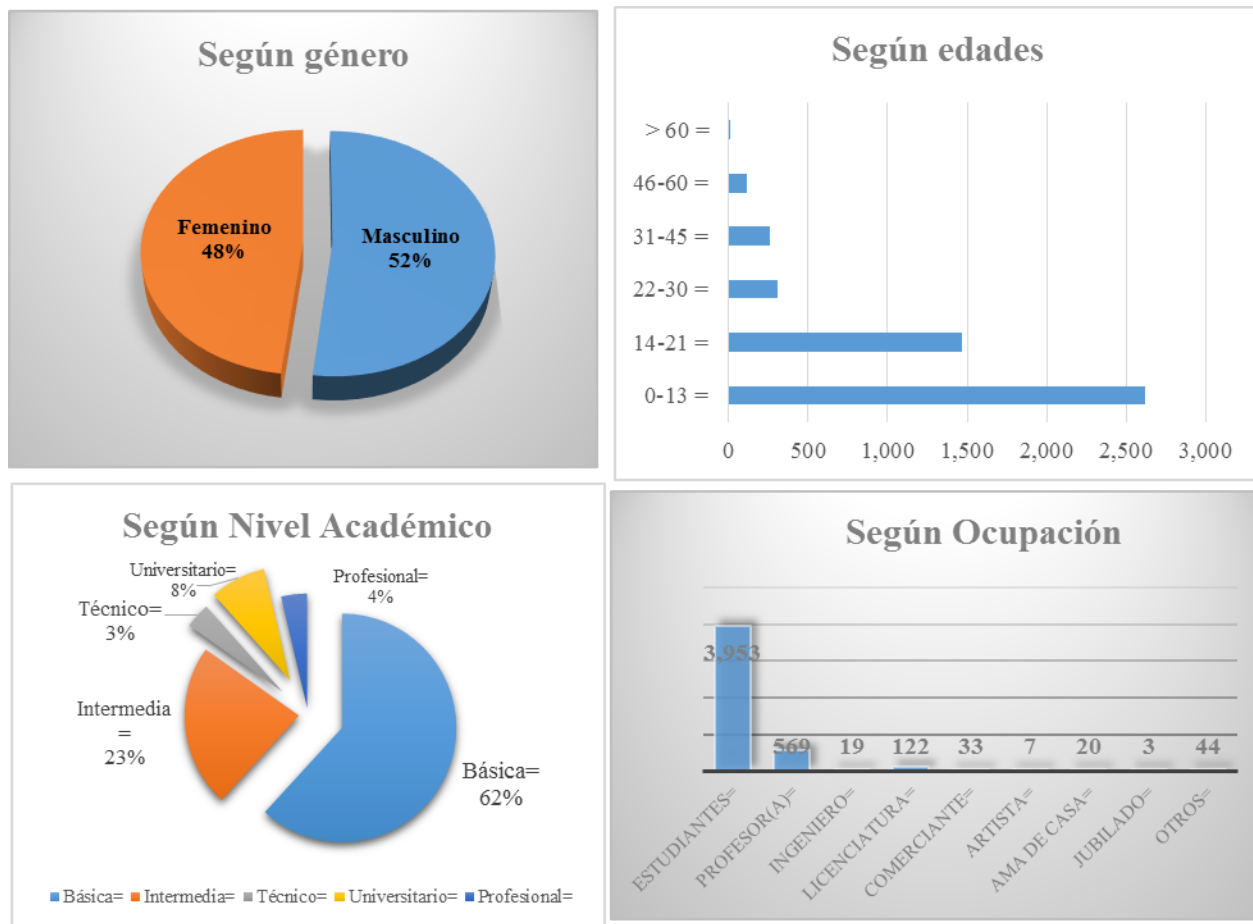
Participación en Ferias

XVIII Feria Internacional del Libro Santo Domingo 2015

Durante los 11 días de trabajo se pudo capacitar un total de **4,770** personas, valor que supera al pasado año donde tuvimos 3,688 personas en las diferentes charlas y talleres impartidos.



A continuación presentamos de forma resumida las características del público que participó en las charlas y talleres que se impartieron durante los 11 días de la feria.



Participación en otras ferias regionales

El INDOTEL se hace presente en las comunidades con la participación en las ferias culturales de las provincias del país con la instalación de equipos informáticos de acceso al público e internet. Durante el 2015 participamos en las siguientes ferias culturales:

- Feria de Comunicaciones Jarabacoa 2015

- Expo-Feria Bonaó 2015
- Feria Regional del Libro Tenares 2015 y Festival Cultural

Medidas Regulatorias Tomadas en el 2015

Norma de Calidad de Servicios

En fecha 8 de julio 2015 el Consejo Directivo del INDOTEL dictó la Resolución 016-15 que aprobó la Norma de Calidad de Servicio de Telefonía y Acceso a Internet, a fines de adecuar y complementar la normativa actual (orientada a telefonía fija) a los nuevos servicios existentes (protocolo de internet, redes móviles). Dicha normativa enfatiza la transparencia al usuario de las mediciones objetivas de parámetros de calidad por parte de las prestadoras de servicios y del INDOTEL.

Fijación de los Cargos de Interconexión

Con el objeto de velar porque los cargos de interconexión no sean discriminatorios y que garanticen una competencia efectiva y sostenible, el INDOTEL revisa periódicamente las condiciones del mercado y los valores de los cargos vigentes, y en caso de ser necesario, interviene para fijar valores que hagan más competitivo el sector de las telecomunicaciones y más asequibles los servicios. Esta labor conlleva el estudio de los costos de prestación del servicio de interconexión y cargos de acceso, realizar reuniones técnicas con las

operadoras, y en caso de ser necesario, la fijación por parte del Consejo Directivo de los cargos de interconexión. Se realizó un estudio de costos y se está trabajando con el procedimiento de fijación de cargos contemplado en el Reglamento aprobado por la Resolución No. 093-06 del Consejo Directivo del INDOTEL.

En ese sentido, el 26 de agosto de 2015 el Consejo Directivo del INDOTEL emitió la Resolución No. 025-15 mediante la cual decide rechazar el Recurso Jerárquico interpuesto por la concesionaria Compañía Dominicana de Teléfonos, S. A. (CLARO) contra la Resolución No. DE-002-15, que emite el Dictamen relativo al Contrato de Interconexión suscrito entre las concesionarias CLARO y COLORTEL con fecha 16 de marzo de 2015.

En adición, se preparó la Resolución adoptada por el Consejo Directivo del INDOTEL que da inicio al procedimiento para la fijación de cargos de interconexión conforme lo establecido en el Reglamento de Tarifas y Costos de Servicios, en cumplimiento de lo ordenado por el Consejo Directivo en su Resolución No. 009-14. Con esta disposición se procederá a trabajar en la circulación del modelo y estimación de costos de interconexión, y los trabajos preparatorios para la consulta y audiencia pública propias del proceso de fijación de cargos.

Reglamento General de Portabilidad Numérica

En fecha 8 de julio de 2015 el Consejo Directivo del INDOTEL dictó la **Resolución No. 015-15** mediante la cual fueron aprobadas las modificaciones al Reglamento General de Portabilidad Numérica y sus especificaciones técnicas de red y administrativas para la

Portabilidad Numérica en la República Dominicana. Esto busca eliminar trabas innecesarias y eficientizar el sistema de forma que un cliente pueda completar la portabilidad en 24 horas.

Reglamento de Solución de Controversias entre Usuarios y Prestadoras

En fecha 15 de julio de 2015 el Consejo Directivo del INDOTEL dictó la **Resolución No. 019-15** mediante la cual ordenó el inicio del proceso de consulta pública para modificar el “Reglamento para la Solución de Controversias entre los Usuarios y las Prestadoras de los Servicios Públicos de Telecomunicaciones” con el objeto de reducir los plazos de resolución de disputas entre usuarios y prestadoras de servicios de telecomunicaciones, entre otros.

Norma sobre prestación de servicios de itinerancia (Roaming), datos móviles y SMS

En fecha 11 de agosto 2015 fue realizada la Audiencia Pública de la **Resolución 004-15** del Consejo Directivo la cual dispone el inicio del proceso de consulta pública para dictar Medidas para la Activación y Facturación de: Servicios Móviles de Datos; Servicios de Itinerancia Móvil Internacional (Roaming de Datos y Roaming de Voz); y Servicios de Mini Mensajes Promocionales (SMS Premium) por parte de las prestadoras de servicios públicos de telecomunicaciones para garantizar mayor transparencia de estos servicios y

evitar facturaciones que pudieran ser vistas como excesivas o inesperadas por parte de los usuarios.

Norma sobre uso de las telecomunicaciones para cobro de deudas

En fecha 11 de agosto de 2015 fue realizada la Audiencia Pública de la **Resolución 009-15** del Consejo Directivo que dispone el inicio del proceso de consulta pública para modificar la Resolución No. 002-09 del Consejo Directivo que aprueba la “Norma para uso de los servicios públicos de telecomunicaciones para fines de cobros de deudas”. Esta modificación afecta algunos parámetros de norma vigente con el fin de garantizar que la paz y la privacidad de los usuarios de las telecomunicaciones en República Dominicana no se vean afectadas por el uso indiscriminado de los distintos medios de telecomunicaciones para el cobro de deudas.

Protección al Usuario

El año 2015 representa un año de importantes realizaciones en el ámbito de la defensa de los derechos de los usuarios de los servicios de telecomunicaciones en la República Dominicana. En atención al mandato de la Ley General de Telecomunicaciones, el INDOTEL en el marco de su competencia, ha abordado el tema de la defensa y protección de los usuarios de telecomunicaciones como uno de los principios rectores

claves y como uno de los ejes centrales de su estrategia institucional. En este contexto, la institución ha emprendido acciones específicas para alcanzar a corto plazo el objetivo de lograr un nivel de protección de los derechos de los usuarios que satisfaga o exceda las expectativas de los ciudadanos consumidores de los servicios de telecomunicaciones.

El INDOTEL ha estado inmerso en el análisis de los elementos clave para lograr una adecuada protección de los usuarios, centrándose en alcanzar una mayor apreciación de estos, no como usuarios de servicios sino como ciudadanos, con plenitud de poderes por parte de las empresas prestadoras de dichos servicios.

Estos elementos, entrelazados, conforman un entorno interdependiente, una especie de ecosistema en el cual cada uno de ellos aporta un valor extraordinario en el proceso de mejora de la atención al usuario por parte del INDOTEL y las empresas prestadoras de servicios.

Educación

Durante el año 2015 se resaltan los pasos encaminados a lograr una mayor educación de los usuarios de servicios de telecomunicaciones mediante charlas y talleres celebrados en instituciones públicas y privadas, en actividades como la Feria del Libro, en la Universidad Autónoma de Santo Domingo recinto Nordeste y Expo Bonaó hemos continuado nuestra labor de orientación con la intención de empoderar a los ciudadanos a estar más conscientes de los derechos que le asisten como usuarios, para que conozcan las normas, reglamentos y resoluciones existentes para que ellos mismos hagan valer sus derechos ante el surgimiento de una controversia con su prestador de servicios.

Nuevas vías de acceso al INDOTEL

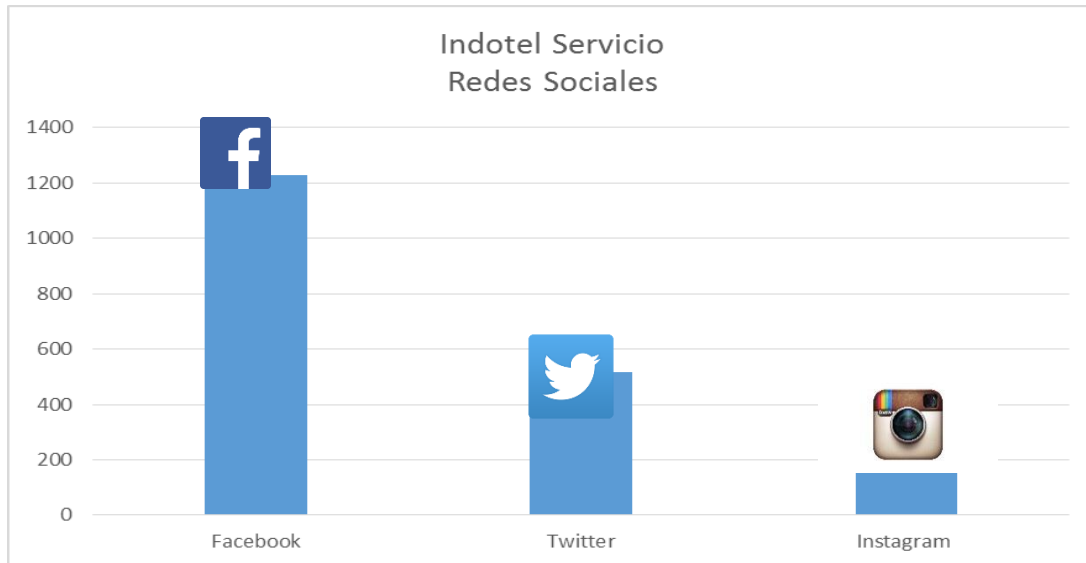
Fue concluido el proceso de licitación para dotar al INDOTEL de un moderno Centro de Contacto o Call Center, el cual podrá ser accesado desde todo el territorio nacional libre de cargos y mediante el cual podremos brindar un trato más personalizado y directo a los ciudadanos.

En el mismo orden y en procura de acercar aún más la institución a los usuarios, se encuentra en su fase final de implementación el proyecto CAU en Línea, el cual permitirá a los ciudadanos acceder al Centro de Asistencia al Usuario mediante dispositivos móviles y computadoras utilizando una aplicación con la cual podrán interponer sus quejas y darle seguimiento a las mismas sin la intervención de un representante, totalmente en línea.

Redes Sociales

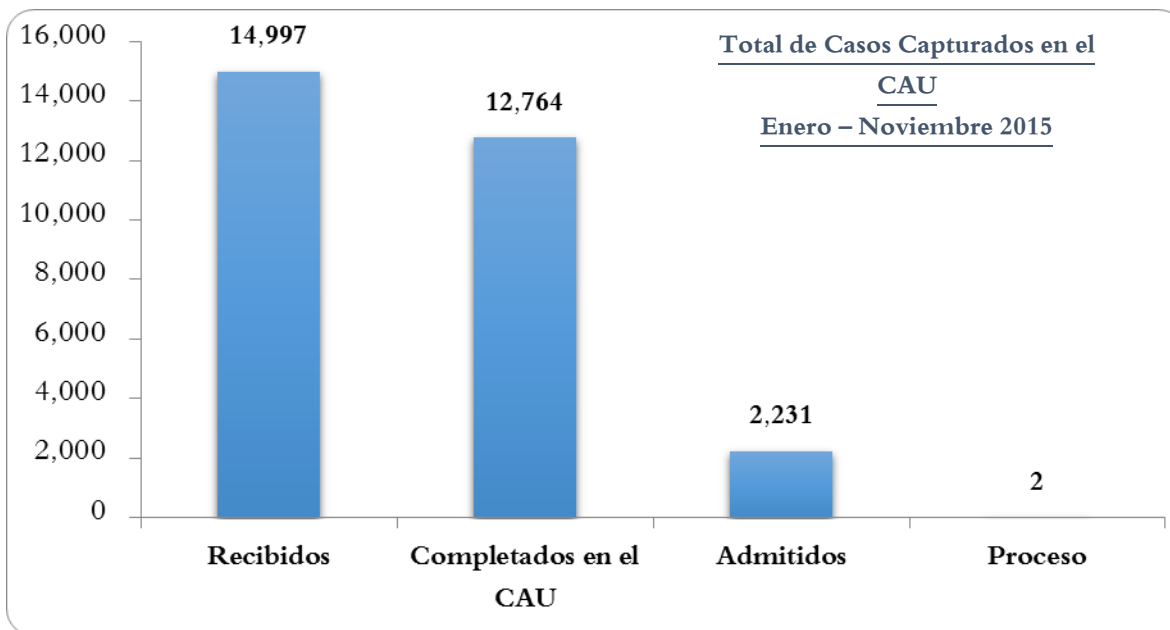
El 2015 también marcó el inicio de nuestra presencia en las redes sociales, una excelente herramienta en línea para conectar con los ciudadanos con los cuales necesitamos mantener canales de comunicación expeditos, ya obligatorios en una generación de usuarios de tecnología que ameritan respuestas inmediatas.

Nuestras cuentas Indotel Servicio han ido penetrando en el público usuario de los servicios de telecomunicaciones y aunque tenemos una participación modesta en estos canales, los resultados alcanzados en el poco tiempo que tenemos en los mismos nos muestran que ya disponemos de una inestimable herramienta de acceso para el público en general que busque nuestra asistencia.



Atención al Usuario

El año transcurrido también puede calificarse de exitoso en el ámbito de protección a los usuarios de los servicios públicos de telecomunicaciones. Producto del compromiso y la eficiencia lograda en las operaciones del Centro de Asistencia al Usuario, se alcanzó el nivel de casos completados en el CAU, lo cual permite la solución temprana de los casos interpuestos por los usuarios, evitándose de esa manera prolongar la controversia entre las partes lo cual resulta beneficioso para las mismas.



Gestión del Espectro Radioelétrico

En el ámbito de la gestión de las autorizaciones para la prestación y operación de servicios de telecomunicaciones en la República Dominicana, durante el año 2015 INDOTEL llevo a cabo los procesos de asignaciones establecidos por los Reglamentos de Concesiones, Inscripción en Registro Especiales y Licencias. De igual modo, realizó labores relativas a todas las solicitudes de información requeridas por los titulares de las autorizaciones.

Puesta en marcha del Plan Nacional de Atribución de Frecuencias

En el mes mayo de 2014 se adjudicaron un total de 59 MHz para la prestación de servicios de telecomunicaciones móviles avanzadas a las concesionarias Compañía

Dominicana de Teléfonos y Orange Dominicana. Actualmente, dichas empresas se encuentran cumpliendo con la primera fase del Plan de Despliegue propuesto en su oferta de licitación, el cual incluye treinta (30) localidades adicionales en las que el INDOTEL ha determinado que la cobertura actual de los servicios de telefonía e Internet es deficiente. Según las estimaciones presentadas al INDOTEL, aproximadamente el 84% de la población se ubica en lugares donde ya se tiene cobertura de servicios de LTE, lo que nos posicionaría como uno de los líderes de América Latina.

En 2015 mediante resoluciones del Consejo Directivo fueron otorgadas las siguientes licencias para uso de un sistema privado de radiocomunicaciones a importantes instituciones públicas:

- Resolución No. 007-15: Al Instituto Dominicano De Aviación Civil (IDAC), en las frecuencias 5955 MHZ, 6195 MHZ, 6600 MHZ y 7000 MHZ.
- Resolución No. 008-015: A la Universidad Autónoma De Santo Domingo (UASD) en las frecuencias 11940 MHZ, 14297.60 MHZ, 14298 MHZ, 14301.66 MHZ y 14302 MHZ, para la operación de una estación sismológica.
- Resolución No. 012-15: A la Superintendencia de Bancos, en las frecuencias 411.7000 MHZ, 411.9750 MHZ, 412.0750 MHZ, 416.7000 MHZ, 416.7250 MHZ y 417.1250 MHZ.

En junio 2015 el Consejo Directivo emitió la Resolución No. 011-15 mediante la cual otorgó una Concesión a favor de la entidad Consejo de Desarrollo Ecoturístico de la Provincia Monseñor Nouel, para la prestación del servicio de radiodifusión sonora

mediante la operación de la frecuencia 1670 KHz, en la ciudad de Bonao, provincia Monseñor Nouel.

Actualmente, se han iniciado los trabajos para identificar segmentos adicionales del espectro radioeléctrico en que puedan ser incluidas nuevas licitaciones a realizarse, para seguir contribuyendo con la capacidad nacional para el desarrollo de la banda ancha.

Cabe destacar, que el INDOTEL es el principal pilar en materia de soporte técnico y asesoría al Sistema Nacional de Atención a Emergencia y Seguridad (9-1-1), tareas que desempeña a través de sus distintos Departamentos. Entre esas tareas podemos mencionar: Trabajos de campo en el Gran Santo Domingo y Distrito Nacional para el levantamiento de información técnica, trabajo de análisis técnico para la asignación de frecuencias, elaboración de proyectos y propuestas en todos los campos de la tecnología aplicadas en dicho sistema.

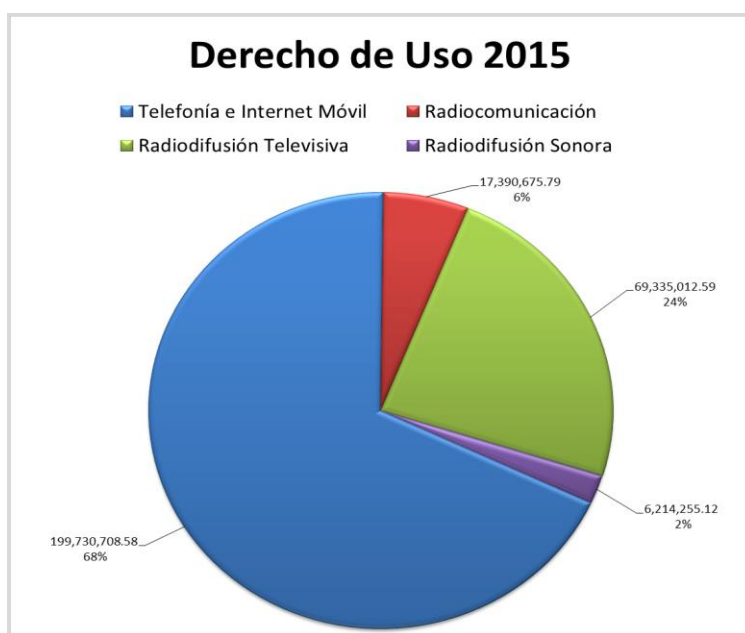
Realizamos los trabajos de campo y el diseño de la red de radiocomunicaciones para la expansión del 9-1-1 hacia la Región Norte y Sur (Santiago, Puerto Plata, Luperón Sosua, Cabarete, Monte Llano, Aeropuerto La Unión, Haina y San Cristóbal) y estamos procesando el levantamiento y el diseño para la expansión del Sistema de Video Vigilancia hacia la Región Sur y Norte (municipios Haina, San Cristóbal, Santiago, Puerto Plata, Luperón, Monte Llano, Sosua, Aeropuerto La Unión y Cabarete).

En adición a lo anterior, realizamos todos los monitoreos e inspecciones requeridos por el 9-1-1 para resolver problemas de interferencias o incumplimientos por parte de las prestadoras y los usuarios de dicho sistema.

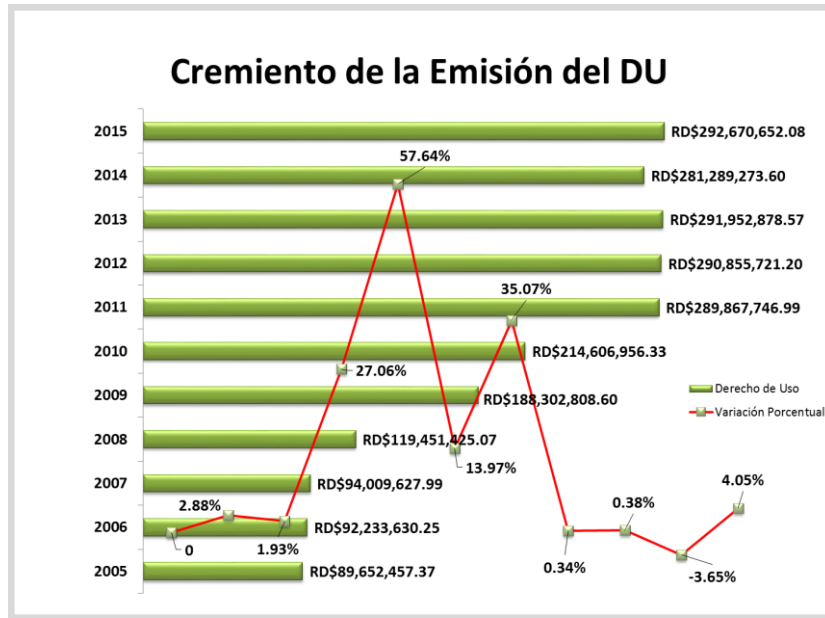
Derecho de Uso del Espectro Radioeléctrico

Durante el primer trimestre llevamos a cabo el proceso de emisión del Derecho de Uso (DU) del espectro radioeléctrico correspondiente al 2015. Este proceso se realiza a través del Sistema de Gestión Automatizado del Espectro (ASMS) que permite al INDOTEL una eficiente labor de emisión y control de los DU del espectro.

El gráfico de pastel debajo muestra la proporción en que los diferentes servicios de telecomunicaciones que utilizan frecuencias radioeléctricas contribuyen al Derecho de Uso del espectro en el 2015.



Por otro lado, la serie histórica que presentamos a continuación permite apreciar el importe total, así como la variación porcentual interanual en el crecimiento de la emisión del DU, presentado por año.



En el presente año el Derecho de Uso (DU) creció más de un 4% retornando a niveles ligeramente superiores a los valores máximos históricos. La razón primordial de esta recuperación obedece a la puesta en funcionamiento de las frecuencias en la banda 1700/2100 MHz que fueron asignadas en 2013 mediante la Licitación Pública Internacional INDOTEL/LPI-003-2011.

Adicionalmente, el INDOTEL es miembro del Spectrum Management Task Force y participa en nombre de la República Dominicana en el proyecto de la Caribbean Telecommunications Union (CTU) que procura la armonización en el uso del espectro radioeléctrico en el Caribe. Este proyecto se encuentra en la etapa final de la fase de elaboración de recomendaciones como resultado de las consultorías contratadas.

Autorizaciones

Durante el 2015, fueron completados los siguientes casos, atendiendo las necesidades de expansión del sector de las telecomunicaciones: Homologación de Equipos (103), Cartas de No Objeción para la importación de equipos de telecomunicaciones (178), Certificaciones (73), Solicitudes de Códigos Numéricos (17), Concesiones otorgadas (1) e Inscripciones en Registro Especial (8).

Inspección y Monitoreo del Espectro

En otro sentido, es importante resaltar las labores de inspección que también desarrolla el INDOTEL. En tal virtud presentamos un resumen de las labores desarrolladas:

Actividad	Cantidad
Oposición antenas, medición niveles de radiación y charlas	13
Inspección, Levantamiento, Canales de TV	81
Entrega correspondencia, con y sin acta comprobatoria	01
Inspecciones ordinarias	16
Inspecciones a Dealers y/o Centro Atención Usuarios Telefonías	19
Denuncia operación ilegal	04
Soporte trabajos conjuntos Depto. Monitoreo	42
Soporte Proyecto 3G Claro y Orange-FDT	01
Soporte al Sistema Nacional de Emergencias 9-1-1	13
Colaboración con Charlas a la Policía Nacional (IPES)	02
TOTAL	192

Con relación al Monitoreo del espectro durante este año 2015, se realizaron 260 monitoreos con las estaciones de monitoreo remotas o estaciones fijas y 115 monitoreos con las unidades móviles cuyos resultados se detallan a continuación:

Resultados	Cantidad
Canales de televisión apagados	6
Canales de televisión con sus parámetros de asignación Alterados	2
Denuncia de Interferencias FM	102
Estaciones Ilegales	24
Estaciones Apagadas	1
Detección de parámetros Técnicos Alterados	35
Detección de Emisiones de FM procedentes del territorio Haitiano	70
Casos resueltos de interferencia en rango 900 MHz Telefonía Móvil	26
Casos Resueltos Interferencia Enlace de Microondas	5
Asistencia Técnica al Sistema Nacional de Emergencia 9-1-1	5

En adición, como soporte a los trabajos de implementación de televisión digital en la República Dominicana, se realizaron comprobación técnicas a un total de 47 empresas que tienen autorización de radiodifusión televisiva, realizando monitoreo y visitas simultáneas en las 32 provincias con la finalidad de determinar si cumplen o no con el grado de penetración en sus respectivas zonas de servicios por cada transmisor y sus reemisores requeridos (MUST CARRY).

De los Radioaficionados

El INDOTEL es el responsable de procesar las solicitudes de todos los Radioaficionados, nacionales e internacionales. En las modalidades de: nuevos ingresos, cambios de categorías, renovaciones, validaciones y Portables HI, acorde al Reglamento “Para el Servicio de Radioaficionados”, Resolución No. 099-03.

Durante el año 2015 fueron entregados 130 certificados a Radioaficionados en las diferentes categorías que detallamos a continuación:

Además durante este año se recibieron 96 solicitudes para nuevo ingreso (Categoría Novicio) y 62 cambios a Categoría Técnica, para un total de 158 solicitudes.

El viernes 9 de octubre se realizó la jornada de examen para Categoría Novicio asistiendo 37 personas y en la Categoría Técnica asistieron 35 personas. Solamente dos personas reprobaron en la categoría Novicio.

En la jornada de examen asistieron radioaficionados representantes de diferentes provincias: Barahona (12), Azua (11), San José de Ocoa (1), Peravia (5), Valverde (1), Santiago (7), Sánchez Ramírez (1), La Romana (3), La Altagracia (5), Santo Domingo (12) y el Distrito Nacional (12).

También contamos con la presencia de representantes de los diferentes clubes de radioaficionados, como son Radio Club Dominicano, Unión Dominicana de Radio Aficionados, Unión Banileja de Radio Aficionados y la Unión de Radio Aficionados del Sur Oeste.

Televisión Digital

El 9 de septiembre de 2010 la República Dominicana asume vía el Decreto 407-10 el Estándar Advanced Television Committee (ATSC) como el oficial para el país. Dicho Decreto establece además la creación de un Comité conformado por representantes del INDOTEL, estaciones de UHV, VHF, la Asociación Dominicana de Radiodifusoras (ADORA), Radio Televisión Dominicana (RDTV) y las empresas de televisión por suscripción. Establece un periodo de 5 años para realizar la transición de televisión análoga a digital.

Producto de la necesidad de la preparación necesaria para este proyecto, el INDOTEL crea una Comisión Técnica para la implementación de TV Digital. Esta Comisión está conformada por personal del INDOTEL y realizan funciones diferentes en el accionar del proyecto.

La Comisión presentó a la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) un resumen de todas las acciones tomadas por la misma desde su creación por el INDOTEL, detallado por Subcomisión de trabajo, además de un cronograma detallado de las tareas y la ruta crítica del proyecto.

Producto de este documento y varias reuniones de los consultores de la UIT con la Comisión de trabajo se reevaluó la ruta crítica tomando en cuenta los pareceres de los consultores de la UIT y su experiencia en procesos similares.

Dentro de los pasos identificados en la ruta crítica, la Comisión de trabajo realizó las siguientes tareas identificadas:

Creación de Grilla para TV Digital

Producto de los criterios definidos para el reordenamiento del espectro televisivo se obtiene una nueva grilla de asignación de frecuencia para las diferentes plantas televisivas, la cual requiere ser aprobada.

Creación de las especificaciones para equipos receptores y Normas de Importación

Una parte esencial para la correcta implementación de TV Digital es la preparación de la población, que los ciudadanos cuenten con equipos televisivos y en su defecto, sintonizadores externos (Set Top Box) que puedan captar la señal digital y decodificarla a video no comprimido y/o análogo (National Television System Committee – NTSC para zona mundial 1). Esto requiere que una resolución con las características mínimas para equipos receptores se emita y que a su vez regule la importación de equipos que no cumplan con estas especificaciones.

Revisión del Reglamento de Televisión Abierta (Resolución No. 120-04)

La implementación de TV Digital trae consigo cambios importantes relativos a la forma de operar un canal de televisión desde el punto de vista comercial y regulatorio. La facilidad de transmitir más de un canal en el mismo espectro abre una cantidad de posibles brechas en el tema de competencia y prestación de servicios, lo que obliga al órgano regulador a visitar este Reglamento con el fin de adaptarlo a la nueva realidad de TV Digital.

Protocolo de Pruebas

El INDOTEL acompañará a las prestadoras a lo largo de la importación de sus transmisores, durante el proceso de instalación y conducirá pruebas técnicas que validen que el nuevo transmisor opera dentro de los parámetros definidos en las normas técnicas y el Reglamento de Televisión Abierta. Esto está contenido en un protocolo que contempla pasos de inspección de planta física además de un procedimiento de monitoreo por parte de personal del INDOTEL.

Proceso de Adecuación

Los trabajos desempeñados en la coordinación del proceso de adecuación se fundamentaron básicamente en establecer la forma en la cual debe estar estructurado el proceso de adecuación con el propósito de que queden claramente definidas las etapas del mismo, con cada una de las áreas responsables y la calendarización de los trabajos.

Mediante el proceso de adecuación se realizaron las siguientes tareas:

- Elaboración del cronograma de actividades para adecuar los concesionarios de servicios de televisión
- Elaboración de tres (3) cartas de solicitud de documentos a concesionarios pendientes de adecuación
- Proyectos de Resoluciones dispone apertura proceso de pruebas; y otorgamiento de licencias para uso provisional para ser utilizadas en el proceso de prueba de transición de TV Analógica a Digital terrestre en la República Dominicana

Apoyo a la Comisión Nacional para la Sociedad de la Información y el Conocimiento (CNSIC)

Dentro de las actividades realizadas más destacadas podemos mencionar las siguientes:

Elaboración de la Versión preliminar de la Agenda Digital de la República Dominicana 2016-2020

El Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL) que preside la Comisión Nacional para la Sociedad de la Información y el Conocimiento (CNSIC), con la participación de representantes de los sectores, público, privado, academias y sociedad civil miembros de la CNSIC elaboró la versión preliminar de la Agenda Digital de la República Dominicana 2016-2020 que es el plan nacional que establece los lineamientos para que las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) sean habilitadoras del desarrollo social y económico de la República Dominicana.

En el último semestre del año se realizaron cuatro de las siete consultas públicas programadas que tienen por objetivo propiciar un espacio de diálogo con todos los actores involucrados de manera que haya un amplio consenso para la formulación final del documento.

Las consultas fueron dirigidas al sector empresarial, instituciones públicas, instituciones enfocadas a género y juventud. El lanzamiento de dicha Agenda está pautado para el primer trimestre del año 2016.

Creación Portal De La Comisión Nacional Para La Sociedad de la Información y el Conocimiento (CNSIC)

Se diseñó e implementó el nuevo portal de la Comisión Nacional para la Sociedad de la Información y el Conocimiento (CNSIC) que contiene todas las informaciones relativas al desarrollo de la Sociedad de la Información en el país. El portal fue donado por la Oficina Presidencial de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (OPTIC), bajo las normas establecidas para el desarrollo de portales del Estado.

Celebración del Día Internacional de las Niñas y las TIC (23 de abril del 2015)

La celebración del día 23 de abril como Día Internacional de las Niñas y las TIC es una iniciativa lanzada por la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), con la finalidad de motivar a las niñas y mujeres jóvenes a considerar el estudio de carreras en el ámbito de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Este año se difundió un mensaje motivador a través de la prensa escrita, digital y redes sociales, exhortando a colegios, escuelas y universidades a motivar a las niñas, adolescentes y jóvenes al estudio de carreras tecnológicas, con miras a cambiar el actual panorama y lograr que más mujeres se inclinen por las tecnologías.

Firma de acuerdo para la ejecución del proyecto de Cooperación en Materia de Seguridad Cibernética entre la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y el Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL)

Este convenio establece los lineamientos para elaborar una Estrategia Nacional de Seguridad Cibernética para la República Dominicana y la creación de un Centro de Respuesta a Incidentes Informáticos (CSIRT por sus siglas en inglés).

Asuntos Institucionales

A lo largo del presente año 2015, el INDOTEL trabajó en la firma de importantes convenios, tales como:

Convenio de Cooperación Técnica entre el Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL) y la Armada de la República Dominicana

El Objetivo General de este convenio es establecer las pautas de cooperación técnica en materia de telecomunicaciones y seguridad marítima que brindará el **INDOTEL** a la **Armada de la República Dominicana**, así como las obligaciones asumidas por esta última de acogerse a las prácticas, recomendaciones y estándares internacionales en materia de telecomunicaciones; incluyendo pero no limitado a la realización de las actividades necesarias para que el país, a través de la **Armada de la República Dominicana**, de cumplimiento a los convenios de Seguridad Marítima (*The International Convention for the Safety of Life at Sea, SOLAS*), así como la puesta en ejecución de los sistemas de radiocomunicación de socorro, incluyendo los equipos relacionados al Sistema Mundial de Socorro y Seguridad Marítimos (SMSSM).

Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones INDOTEL y el Instituto Nacional de Protección de los Derechos del Consumidor (PROCONSUMIDOR)

A la luz de la firma de este convenio ambas partes se comprometieron a garantizar los derechos de usuarios y consumidores dentro de las respectivas competencias de ambas entidades y de promover la formación y capacitación de su personal técnico y administrativo, de manera que se garantice la ejecución eficiente de las obligaciones contenidas en el convenio.

De igual manera, ambas partes se comprometieron a tomar las acciones correspondientes para establecer y ejecutar los procedimientos necesarios y dictar las directrices generales en lo concerniente a:

A. La revisión, registro, análisis, validación o rechazo, por ambas instituciones, de los contratos de adhesión suscritos por los usuarios y consumidores de los servicios de telecomunicaciones en la República Dominicana, dentro del marco de sus correspondientes competencias.

B. Colaborar en el establecimiento del libro de Reclamaciones de los usuarios para que éste sea llevado por las prestadoras de servicios públicos de telecomunicaciones.

Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL) y la oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC)

Renovación del convenio el cual tiene como objeto colaborar con la OPTIC mediante un aporte económico, como contribución al espacio donde se encuentra alojado el “PUNTO GOB” del INDOTEL.

Donación del Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones a la Fiscalía del Distrito Nacional

El Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL) donó a la Fiscalía del Distrito Nacional la cantidad de 25 computadoras portátiles (laptops) para ser utilizadas en el proyecto de digitalización de los casos que ingresan al sistema de justicia penal en dicha jurisdicción, además para facilitar el acceso a la justicia de los abogados y usuarios del sistema de justicia penal en general.

Relaciones y Eventos Internacionales

A nivel internacional, el INDOTEL, como órgano regulador de las telecomunicaciones, representa al Estado Dominicano ante los países del resto del mundo y los organismos internacionales que reglamentan e implementan estrategias sobre las telecomunicaciones y Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), tanto a nivel regional como mundial.

Las Telecomunicaciones/TIC y su promoción para el beneficio de nuestras naciones, requieren y han generado un vínculo de relaciones entre gobiernos, sector privado, sociedad civil y organismos internacionales a nivel internacional y regional, dentro de los cuales el INDOTEL participa activamente, representando a la República Dominicana en materia de Telecomunicaciones/TIC y sociedad de la información.

El INDOTEL, ha representado al país en diferentes foros, seminarios y eventos internacionales y regionales, manteniendo relaciones activas de trabajo como acuerdos de cooperación a nivel mundial.

Organismos o Instituciones a los cuales pertenece el INDOTEL

- **Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT)**

Es el organismo especializado de las Naciones Unidas para las Tecnologías de la Información y la Comunicación/TIC. Tiene la responsabilidad de hacer las recomendaciones técnicas para la atribución del espectro radioeléctrico a escala mundial. Elaboran las normas técnicas y recomendaciones que garantizan la continuidad de los servicios terrestres, marítimos y aeronáuticos para un mejor uso del recurso limitado que es el espectro radioeléctrico procurando mejorar el acceso a las Telecomunicaciones/TIC, incluyendo las comunidades insuficientemente atendidas de todo el mundo.

- **Corporación para la Asignación de Números y Nombres de Dominio de Internet, conocida por sus siglas en inglés como (ICANN)**

La Corporación para la Asignación de Números y Nombres de Dominio de Internet, conocida por sus siglas en inglés como ICANN, es una entidad sin fines de lucro

responsable de la coordinación global del sistema de identificadores únicos de Internet y de su funcionamiento estable y seguro. En octubre de 2015, la República Dominicana fue admitida como miembro del Grupo Asesor de Gobiernos de ICANN (GAC).

- **Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL)**

Órgano asesor de la Organización de los Estados Americanos en asuntos relacionados con las telecomunicaciones/TIC. La República Dominicana ostenta la Presidencia del Comité Directivo Permanente de la CITEL para el período 2014-2018.

- **Comisión Técnica Regional de Telecomunicaciones (COMTELCA), organismo de integración perteneciente al SICA**

Esta institución está integrada por varios países de Centro América y el Caribe, con el objetivo de coordinar acciones comunes hacia el desarrollo regional de la industria de las telecomunicaciones. Dentro de los beneficios podemos citar la parte de asesorías técnicas sobre proyectos particulares de un país miembro o entre países fronterizos. El ingreso de la República Dominicana a esta comisión fue en el 2014.

- **Foro Latinoamericano de Entes Reguladores de Telecomunicaciones (REGULATEL).**

Los entes reguladores que forman parte de Regulatel tratan sobre el intercambio de información y gestión regulatoria, de los servicios y el mercado de las

telecomunicaciones. Promueven la armonización de la regulación de las telecomunicaciones para contribuir a la integración regional bajo un marco común y de interés de sus integrantes. El INDOTEL ha ocupado varias posiciones en esta entidad incluyendo la Presidencia.

- **El Centro de Estudios Avanzados de Banda Ancha (CEABAD)**

Es un Centro de Estudios especializado en Banda Ancha y TIC, financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo BID, creado en el 2014, en el cual ofrecen Talleres y Cursos presenciales, Talleres y Cursos en los países beneficiarios y Cursos a distancia a través del Campus “Virtualcursos”. También con el CEABAD se ofrecen capacitaciones de funcionarios públicos de instituciones de la región, pero además se establecen acuerdos con entidades del ámbito universitario y privado.

- **La National Association of Broadcasters (NAB)**

El NAB es la asociación más importante en los Estados Unidos y es una de las organizaciones de prestigios en materia de radiodifusión a nivel internacional. Celebra cada año su reunión anual con varios talleres y exhibiciones de las últimas tecnologías de la radio y televisión.

- **El Registro de Direcciones de Internet para América Latina y Caribe (LACNIC)**

LACNIC es una organización no gubernamental internacional donde se asignan y registran las direcciones de Internet para América Latina y Caribe, responsable de la

asignación y administración de los recursos de numeración de Internet IPv6 y antes del IPV4.

- **Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC)**

La Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) es un mecanismo intergubernamental de diálogo y concertación política creado en febrero de 2010. Su membresía incluye a los treinta y tres (33) países de América Latina y el Caribe. El INDOTEL participa en dos de sus grupos de trabajo, el Grupo de Trabajo sobre Infraestructura y en el Grupo de Trabajo sobre Ciencia y Tecnología e Innovación.

- **La Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CSTD)**

La Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CSTD) es un órgano subsidiario del Consejo Económico y Social (ECOSOC), establecida en 1992 para proporcionar a la Asamblea General y el Consejo Económico y Social el asesoramiento de alto nivel sobre temas relevantes a través del análisis y las recomendaciones u opciones políticas adecuadas a fin de guiar el trabajo futuro de las Naciones Unidas, el desarrollo común de políticas y acordar las acciones adecuadas.

A raíz de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI) realizada en Túnez en 2005, esta Comisión recibió el mandato de apoyar al Consejo Económico y Social en todo el sistema de seguimiento de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información.

En este sentido, el INDOTEL participa junto con el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología en las reuniones de seguimiento a la CMSI.

- **Foro Latinoamericano de Entes Reguladores de Telecomunicaciones (REGULATEL)**

Es un espacio creado con el apoyo de la cooperación europea para facilitar el intercambio de información sobre el marco y la gestión regulatoria, los servicios y el mercado de telecomunicaciones entre los países miembros del Foro, promover la armonización de la regulación de las telecomunicaciones para contribuir a la integración de la región, e identificar y defender los intereses regionales buscando posiciones comunes en foros internacionales

Actividades más destacadas del año 2015

- 1. Participación en la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones (CMR-15, del 2 al 27 de noviembre de 2015)**

El INDOTEL, participó en la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones (CMR-15), celebrada del 2 al 27 de noviembre, en Ginebra Suiza. Como resultado de la conferencia se obtendrá un nuevo Plan Nacional de Atribución de Frecuencias (PNAF) que regirá en los nuevos servicios de telecomunicaciones durante los próximos 4 años.

- 2. Participación en el II Foro Ministerial para la promoción de la Banda Ancha en América Latina y el Caribe y encuentro bilateral con el Ministro de Ciencia, Tecnología y Planificación del Futuro de Corea.**

Dentro del marco del Foro Ministerial de Banda Ancha, en el mes de septiembre de 2015, en la ciudad de Bávaro, República Dominicana, se llevó a cabo un encuentro bilateral entre el Director Ejecutivo del INDOTEL y el Ministro de Ciencia, Tecnología y Planificación del Futuro de Corea con la finalidad de sentar las bases para la firma de un acuerdo entre Corea y la República Dominicana para promover la cooperación en materia de ciberseguridad, fortalecimiento de la industria TIC nacional y políticas públicas para la banda ancha.

3. Participación en reuniones de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL)

El INDOTEL participó durante el año 2015 en las 6 reuniones oficiales que lleva a cabo la CITEL: dos del Comité Consultivo Permanente I (CCP.I), una en Perú y la segunda en Washington. Dos del Comité Consultivo Permanente II (CCP.II), una en Guadalajara, México y la Segunda en Ottawa, Canadá. Igualmente, presidió las dos reuniones del Comité Directivo Permanente (COM/CITEL), una en Washington y la segunda, en Santo Domingo, República Dominicana.

Así mismo, el Presidente del Consejo Directivo del INDOTEL, en calidad de Presidente del COM/CITEL sostuvo dos reuniones de trabajo con el Secretario General de la OEA para tratar asuntos relacionados con la reubicación y relanzamiento de la CITEL, lográndose que la misma pasara a depender directamente de la Oficina del Secretario General de la OEA.

En el marco de la CITEL, el INDOTEL está en proceso de la aprobación de un acuerdo de reciprocidad de los radioaficionados para poder operar la radio afición en diferentes países sin la necesidad de someterse a los regímenes establecidos en los procedimientos de licencias de cada país homólogo.

4. Participación en las actividades la Comisión Técnica Regional de Telecomunicaciones (COMTELCA), organismo de integración perteneciente al SICA.

Durante el 2015, el INDOTEL, como miembro oficial de COMTELCA, ha participado en las seis (6) reuniones de la Junta Directiva en diferentes países del istmo centroamericano. Igualmente, los delegados del INDOTEL han participado de forma presencial y en línea en las diferentes reuniones de trabajo: Jurídica, Radiocomunicación, Normalización y de celebración de los 50 años.

5. Participación en las actividades del Foro Latinoamericano de Entes Reguladores de Telecomunicaciones (REGULATEL)

Se destaca la participación de la República Dominicana a través del INDOTEL en la reunión de los Grupos de Trabajo de Regulatel, dentro de los cuales la institución ostenta la coordinación del Grupo de Benchmark, en el mes de abril en Cartagena, Colombia; en la Cumbre BEREC-REGULATEL, en el mes de julio en Barcelona, España, y en la Asamblea Ordinaria, en el mes de noviembre en Cartagena, Colombia.

6. Elaboración del Plan Nacional de Telecomunicaciones de Emergencias (PNTE)

Del 14 al día 18 de septiembre de 2015 en Santo Domingo, fue realizado el primer taller para la elaboración del Plan Nacional de Telecomunicaciones de Emergencia (PNTE) con la asesoría de la Oficina de Área de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) con sede en Honduras a través de su Representante, el Sr. Miguel Angel Alcaine y la participación de 34 instituciones oficiales, incluyendo las prestadoras de servicios de telecomunicaciones. En total asistieron 81 personas representantes de diferentes organismos o instituciones. Esta actividad fue coordinada por el Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL) y el Centro de Operaciones de Emergencia (COE). Como invitado especial contamos con la asistencia del Sr. Joseph Burton, Consejero de Seguridad y Tecnología de la Oficina Internacional de Telecomunicaciones e Información Política del Departamento de Estado de los Estados Unidos de América.

El objetivo principal del taller era definir los roles institucionales, las acciones que deben realizar durante su intervención en materia de telecomunicaciones de emergencia y su cadena de mando. Identificar y preparar las bases para el desarrollo de un Plan Operativo para las telecomunicaciones de emergencia en la República Dominicana de forma transversal y de apoyo en todos los niveles institucionales con responsabilidad en el manejo de riesgo y vulnerabilidad.

7. Consultoría internacional con la UIT para el seguimiento al proyecto de los Campos Electromagnéticos no Ionizantes (CEM)

Durante la semana del 13 al 17 de julio el INDOTEL tuvo la visita del Ing. Héctor Carrill, Consultor de la UIT, para la elaboración del Plan de Trabajo para el seguimiento

de los resultados del Foro sobre los Campos Electromagnéticos (CEM) y su impacto en la salud de la población en República Dominicana.

Se llevaron a cabo reuniones durante la semana de la consultoría con la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU), la Federación de Regidores, el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, el Ministerio de Salud Pública, Oficina de Protección del Consumidor, las Empresas de servicios de telecomunicaciones, el Ministerio de Obras Públicas, el Instituto Dominicano de Aviación, entre otras relacionadas al tema. De estos encuentros se trabajó en la revisión de los siguientes documentos: a) Acuerdo Tarifario para ser firmado entre las asociaciones de los municipios y regidores, las empresas de telecomunicaciones y el INDOTEL; b) Código buenas prácticas aprobado. Así mismo, se dejaron las bases para impulsar una normativa sobre el tema expedida por el Ministerio de Salud Pública y un plan de comunicación social que mantenga informada a la población dirigido a reducir los conflictos que se generan entre las diferentes prestadoras, las alcaldías y la población; el fortalecimiento de un servicio de asesoramiento técnico a los municipios; el desarrollo de soluciones de Monitoreo y Comunicación, complementario a las mediciones de cumplimiento y para una comunicación social adecuada: un mapa de radiaciones y sistemas de monitoreo continuo.

8. Consultoría internacional con la UIT para difusión del proyecto de integración de las universidades a la UIT

En el marco de la visita del Ing. Carril al país del 13 al 17 de julio, el Consultor de la UIT sostuvo un encuentro masivo con la mayor parte de las universidades dominicanas y con tres visitas presenciales a la Universidad Autónoma de Santo Domingo, el Instituto

Tecnológico de Santo Domingo (INTEC) y la Universidad Iberoamericana (UNIBE), para difundir y dar a conocer la labor de la UIT y la importancia de su integración a los grupos de trabajo de esta organización internacional. Esa iniciativa se desprende de la Resolución 169 relativa a la Admisión de Instituciones Académicas para que participen en los trabajos de la Unión, aprobada en la Reunión de Plenipotenciarios de la UIT en Busán, Corea, en octubre de 2014, la cual permite que las instituciones académicas que quieran integrarse a la UIT lo pueden hacer a los tres sectores con sólo el pago de 1/32 de valor de la unidad contributiva de los miembros del sector para las organizaciones de los países en desarrollo.

Como resultado de esta consultoría, se logra incorporar a dos universidades a los trabajos de la Unión, el Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC) y el Instituto Especializado de Estudios Superiores Loyola, procurando la participación integral de estas en los diferentes sectores y grupos de trabajo que componen la UIT.

Actividades realizadas durante el 2015 con la Coalición Dominicana por un Internet Asequible

1. Primer taller sobre la Agenda Digital de la República Dominicana

Este taller fue realizado el 19 de mayo y organizado por el INDOTEL y la Alianza por un Internet Asequible conocida por sus siglas en inglés como la Alliance for Affordable Internet (A4AI) y la World Wide Web Foundation” y participaron más de 100

miembros pertenecientes a la Coalición Dominicana por un Internet Asequible, constituida en el año 2014 y tuvo como finalidad:

- Asegurar que una agenda global que aborde el desarrollo y el acceso asequible a la banda ancha esté conectado con la agenda de desarrollo del país;
- Proporcionar una comprensión de los problemas y las mejores prácticas relacionadas con la Agenda Digital;
- Compartir lecciones aprendidas de otros países, entre ellos Brasil y Uruguay; y fortalecimiento de la eDominicana actual 2015-2020

2. 2da. Reunión de la Coalición Dominicana por un Internet Asequible.

Se llevó a cabo el día 20 de mayo y contó con más de 100 personas integrantes a la Coalición Dominicana por un Internet Asequible. Se trabajó en la revisión de los Planes de Trabajo de los cuatro Grupos de trabajo que fueron creados en el marco de la Coalición:

- Grupo de compartición de infraestructura
- Grupo Datos e Investigación
- Grupo de Fiscalidad y Financiación
- Grupo de Agenda Digital

3. Videoconferencia del grupo de Compartición de Infraestructura con el especialista del Banco Mundial, José Marino, quien presentó las mejores prácticas y las lecciones aprendidas en este campo, seguido de un debate.

4. Taller sobre la importancia de la perspectiva de género en el diseño de la Agenda Digital República Dominicana 2016-2020. Co-organizado por la Comisión Nacional para la Sociedad de Información, la ONG feminista CIPAF, el INDOTEL regulador y la A4AI. Tuvo la participación de Amalia Toledo, activista de la ONG colombiana Fundación Karisma y Fundación web de "Mujeres por los derechos en línea". Se presentó la metodología de la Mujer en red, las hipótesis de trabajo y los resultados preliminares y también desarrolló un análisis de género de la Agenda Digital (Vive Digital de Colombia).

5. Participación en las reuniones del Grupo Asesor Gubernamental (GAC) del ICANN

Como miembros del GAC, el INDOTEL ha participado en dos de las tres reuniones anuales que se llevan a cabo en el marco del ICANN. En febrero, en Singapur y en el mes de junio, en Buenos Aires, Argentina, y participa de forma remota en los diferentes espacios de trabajo del ICANN. De forma específica, el país forma parte de los Grupos de Trabajo sobre Derechos Humanos y Legislación Internacional; y sobre Protección de los nombres geográficos en cualquier futura expansión de los gTLDs.

6. 1er. Diálogo Nacional de gobernanza

Este encuentro, realizado el día 7 de julio en Santo Domingo, fue coordinado entre el INDOTEL, el capítulo República Dominicana de la Internet Society, el NIC.DO y la ISOC GLOBAL. Contó con la asistencia de alrededor de 150 profesionales incluyendo a personalidades mundiales involucradas en la promoción del desarrollo de Internet y personas interesadas en el tema. Tuvo como finalidad brindar información actualizada a los diferentes actores vinculados sobre el concepto de gobernanza de internet, buenas prácticas de mecanismos y estrategias de gobernanza en la región; identificar y debatir sobre los avances, desafíos y oportunidades de la misma e impulsar la definición de una carta de principios y valores que sustenten una gobernanza de Internet en la RD.

7. Participación en la Conferencia Anual de la National Association of Broadcasters (NAB)

En el mes de abril de 2015 directivos y técnicos del INDOTEL participaron en la Conferencia Anual de la National Association of Broadcasters (NAB), en las Vegas, Nevada. Este evento presenta los avances de equipos y tecnologías en el área de radiodifusión. Especialmente, se dio seguimiento a la nueva versión del sistema digital 3.0 del ATSC.

8. Taller Nacional para la elaboración de Planes Nacionales de Banda Ancha

En coordinación con el Centro de Estudios Avanzados de Banda Ancha (CEABAD), fue realizado en el mes de agosto un taller de dos días para capacitar funcionarios y técnicos de diferentes instituciones gubernamentales, incluyendo del INDOTEL de la República Dominicana sobre el ecosistema de Banda Ancha (Aplicaciones, Infraestructura, Servicios y Usuarios).

9. Participación en la preparación del cuarto examen de las políticas y prácticas comerciales de la República Dominicana ante la Organización mundial del Comercio (OMC).

INDOTEL participó en la preparación del subtema de telecomunicaciones como parte del Área de Servicios, en su calidad de Órgano Regulador de las Telecomunicaciones. Este examen se preparó durante el primer semestre del año 2015 y se presentó en Ginebra Suiza, los días 22 y 24 de julio de 2015. INDOTEL participó en dicho proceso.

**Presupuesto de Ingresos, Gastos e
Inversión 2015**

**Ejecuciones Presupuestarias
Enero - Octubre de 2015**

**Estados Financieros
Enero - Octubre de 2015**

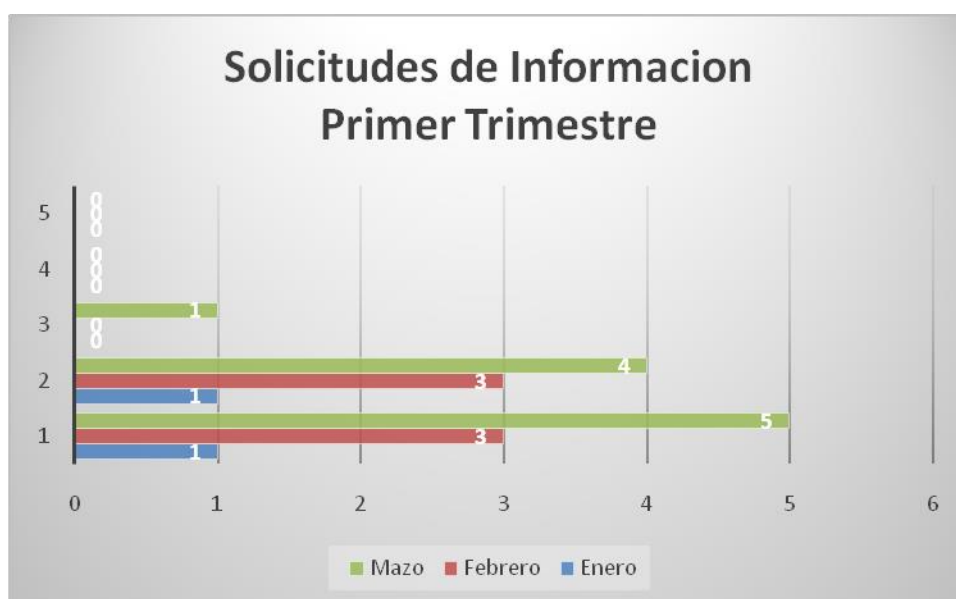
**Evaluaciones Planes Operativos
Enero - Junio de 2015**

Transparencia y Acceso a la Información

En el año 2015 la Oficina de Acceso a la Información (OAI) recibió un total de 34 solicitudes acogiéndose a la Ley 200-04, para un promedio de recepción de 2 solicitudes por mes. La institución dió respuesta a las mismas cumpliendo con lo establecido en dicha ley en los plazos que ella misma prevé.

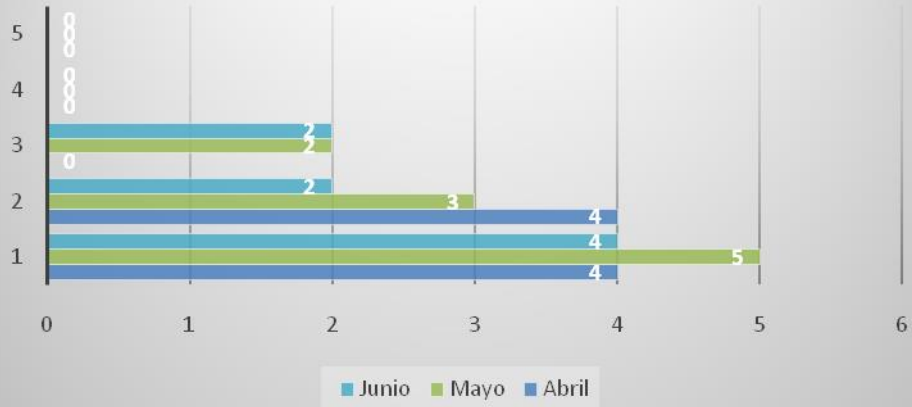
A continuación la distribución de la recepción de solicitudes por trimestre:

Trimestre Enero-Marzo: 9 solicitudes.



Trimestre Abril-Junio: 13 solicitudes.

Solicitudes de Informacion Segundo Trimestre

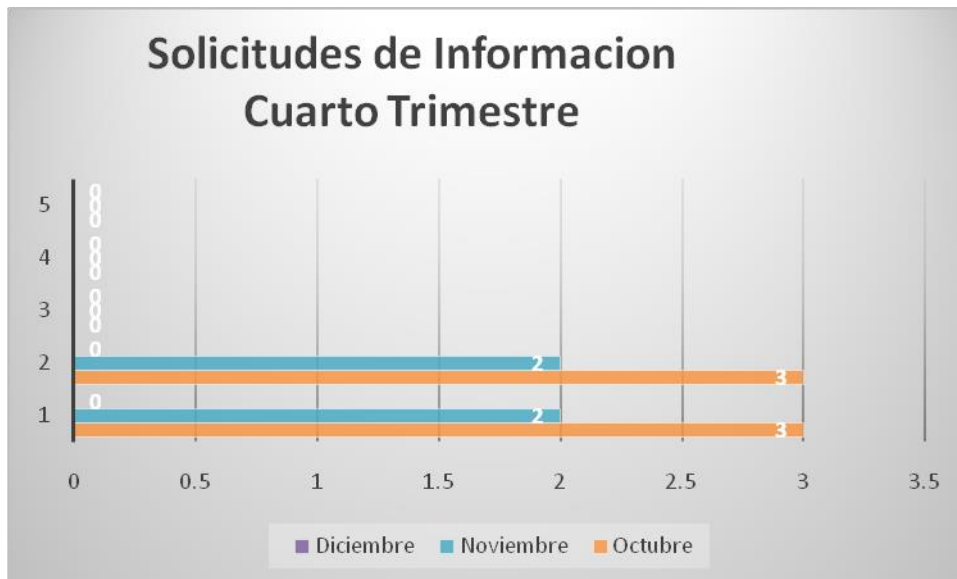


Trimestre Julio-Septiembre: 7 solicitudes.

Solicitudes de Informacion Tercer Trimestre



Trimestre Octubre-Diciembre: 5 solicitudes.



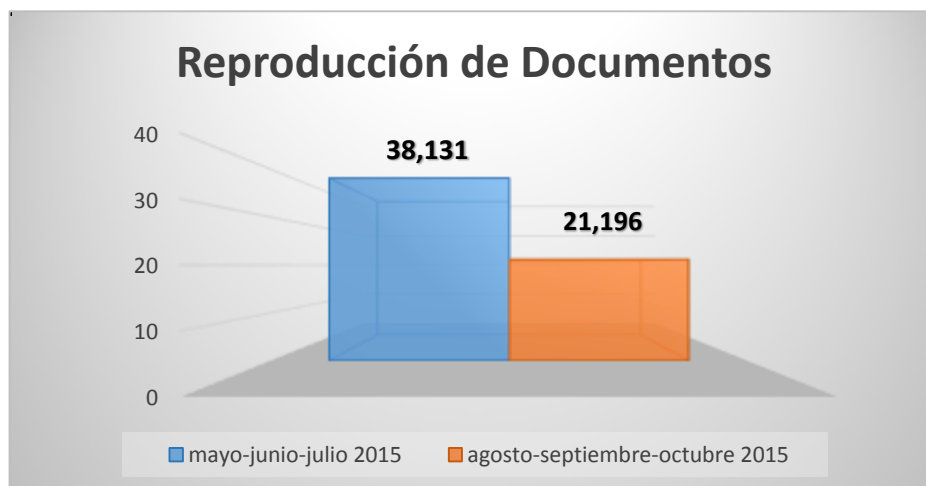
Logros de Gestión Administrativa

Iniciativa Cero Papel

Tras la iniciativa de cero papel que ha venido impulsando internamente el INDOTEL desde hace algunos años, ha creado estrategias para fomentar conciencia de ahorro institucional y la conservación del medio ambiente. Su principal objetivo es reducir gradualmente el uso de papel y más adelante prescindir de éste en procesos que no sean meramente necesarios. Por esta razón, implementó un formulario control para solicitar la reproducción de documentos y encuadernaciones a nivel institucional. Este documento fue previamente aprobado y documentado por los superiores y áreas competentes, acompañado de igual forma por un procedimiento de uso.

La iniciativa promueve el uso eficiente del servicio de fotocopiado y encuadernación, presentando controles formales de reproducción la cual conlleva a aprobaciones, supervisiones, estadísticas, rendición de cuentas y demás; crea una cultura de conciencia de conservación del medio ambiente, no solamente presenta un ahorro en el papel, sino también en los equipos de impresión, toners, cartuchos, cinta de impresión, energía eléctrica, entre otros.

En la siguiente gráfica se puede apreciar un ahorro de 33 resmas de papel correspondiente al trimestre después de la implementación del proyecto el 13 de agosto de 2015:



Mejora del Proceso de Digitalización

En el mes de marzo se implementó el uso del nuevo Sistema de Captura de Imagen llamado ProDoctivity sustituyendo éste al anterior ya que no se adecuaba a las necesidades actuales de interacción con el Sistema de Gestión Interna. El resultado de su

implementación junto a la adquisición de dos escáneres de última generación han sido de provecho para la institución ya que ofrece numerosos beneficios, uno de ellos es disfrutar de una mejor imagen con mayor nitidez y calidad, otro de ellos es que agiliza la entrada y salida de documentos de la institución minimizando el tiempo de respuesta, apoya la memoria histórica digital y el almacenaje de los documentos digitalizados los cuales no sufren de degradaciones con el paso del tiempo, acorta el proceso de digitalización, propone mayor control de seguimiento y ofrece un nivel de fácil manejo y salvaguarda importante información de la Institución.

Gestión de Aseguramiento de la Calidad

El Presidente del INDOTEL consciente de la relevancia de la calidad en el sector Gubernamental tomó la decisión de que en el INDOTEL se recertificaran los Sistemas de Gestión de Calidad basados en la Norma ISO 9001:2008, a los procesos en específico de: Tramitación de Quejas de Usuarios, Autorizaciones de Concesiones, Licencias e Inscripciones en Registro Especial, Monitoreo del Espectro Radioeléctrico, Inspección de los Servicios de Telecomunicaciones, Elaboración de Reglamentos y Normas y Conformación del Plan Bienal de Proyectos de Desarrollo y en la Norma WQO 2100:08 de Compromiso con la Responsabilidad Social Organizacional, para de esta manera mantener la institución en una cultura de calidad y excelencia con el objetivo de optimizar y llevar los estándares de calidad a la prestación de los servicios que se ofrecen y en la gestión que se realiza, para además, garantizar la satisfacción de los grupos de interés relacionados y convertir el sector telecomunicaciones en un referente de gestión enfocada

en la calidad de servicios. La recertificación fue otorgada en el mes de octubre por la empresa internacional FCR agentes de DAS Certification (SNR holding UK), empresa certificadora de Sistemas de Gestión y Procesos cuya sede se encuentra en Uruguay. La misma se obtuvo luego de que la empresa FCR llevara a cabo una auditoría de seguimiento a los Sistemas de Gestión de Calidad que se encuentran implementados en el INDOTEL.

Resoluciones Dictadas por el Consejo Directivo del INDOTEL en el año 2015

NO.	TÍTULO	FECHA
001-15	QUE DESIGNA AL NUEVO DIRECTOR EJECUTIVO DEL INDOTEL.	27-1-15
002-15	QUE OTORGA PODERES DE FIRMA PARA LA APROBACIÓN DE DESEMBOLSOS, PAGOS Y EL MANEJO DE LAS CUENTAS BANCARIAS E INSTRUMENTOS FINANCIEROS DEL INDOTEL.	4-2-15
003-15	QUE ACTUALIZA EL VALOR DEL CARGO POR INCUMPLIMIENTO (CI), ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 108 DE LA LEY GENERAL DE TELECOMUNICACIONES, No. 153-98, PARA EL AÑO 2015.	4-2-15
004-15	QUE DISPONE EL INICIO DEL PROCESO DE CONSULTA PÚBLICA PARA DICTAR MEDIDAS PARA LA ACTIVACIÓN Y FACTURACIÓN DE: SERVICIOS MÓVILES DE DATOS; SERVICIOS DE ITINERANCIA MÓVIL INTERNACIONAL (ROAMING DE DATOS Y ROAMING DE VOZ); Y SERVICIOS DE MINI MENSAJES PROMOCIONALES (SMS PREMIUM) POR PARTE DE LAS PRESTADORAS DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TELECOMUNICACIONES	4-2-15
005-15	QUE EMITE EL ACTA DE ACEPTACIÓN FINAL DEL PROYECTO INDOTEL/LPN-010-2010, “CENTROS TECNOLÓGICOS COMUNITARIOS, COMPONENTE VSAT, FASE II”.	4-2-15
006-15	QUE EMITE EL ACTA DE ACEPTACIÓN FINAL DEL PROYECTO “REDES WI-FI DE ACCESO A INTERNET Y TERMINALES FIJAS-EXPRESS EN TRES (3) ESTACIONES DEL METRO DE SANTO DOMINGO”.	4-2-15
007-15	QUE OTORGA AL INSTITUTO DOMINICANO DE AVIACIÓN CIVIL (IDAC), LAS LICENCIAS CORRESPONDIENTES QUE AMPARAN EL DERECHO DE USO DE LAS FRECUENCIAS 5955 MHZ, 6195 MHZ,	18-2-15

NO.	TÍTULO	FECHA
	6600 MHZ Y 7000 MHZ, PARA LA OPERACIÓN DE UN SISTEMA PRIVADO DE RADIOCOMUNICACIONES	
008-15	QUE OTORGA A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTO DOMINGO (UASD) LAS LICENCIAS CORRESPONDIENTES QUE AMPARAN EL DERECHO DE USO DE LAS FRECUENCIAS 11940 MHZ, 14297.60 MHZ, 14298 MHZ, 14301.66 MHZ Y 14302 MHZ, PARA LA OPERACION UNA ESTACIÓN SISMOLOGÍCA MEDIANTE EL ESTABLECIMIENTO DE UN SISTEMA PRIVADO DE RADIOCOMUNICACIONES	18-2-15
009-15	QUE DISPONE EL INICIO DEL PROCESO DE CONSULTA PÚBLICA PARA MODIFICAR LA RESOLUCIÓN NO. 002-09 DEL CONSEJO DIRECTIVO, QUE APRUEBA LA “NORMA PARA EL USO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE TELECOMUNICACIONES PARA FINES DE COBRO DE DEUDAS”.	18-2-15
010-15	QUE APRUEBA LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS, GASTOS E INVERSIÓN DEL INSTITUTO DOMINICANO DE LAS TELECOMUNICACIONES (INDOTEL) Y DEL FONDO DE DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES (FDT), CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2015	10-6-15
011-15	QUE DECIDE SOBRE LA SOLICITUD DE CONCESIÓN Y LICENCIA PRESENTADA POR EL CONSEJO DE DESARROLLO ECOTURÍSTICO DE LA PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN SONORA UTILIZANDO LA FRECUENCIA 1670 KHZ, CON TRANSMISOR UBICADO EN LA CIUDAD DE BONAÑO, PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL.	17-6-15
012-15	QUE OTORGA A LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS, LAS LICENCIAS CORRESPONDIENTES QUE AMPARAN EL DERECHO DE USO DE LAS FRECUENCIAS 411.7000 MHZ, 411.9750 MHZ, 412.0750 MHZ, 416.7000 MHZ, 416.7250 MHZ Y 417.1250 MHZ PARA LA OPERACIÓN DE SERVICIOS PRIVADOS DE RADIOCOMUNICACIONES.	17-6-15
013-15	QUE LIBRA ACTA DEL DESISTIMIENTO REALIZADO POR LA CONCESIONARIA COMPAÑÍA DOMINICANA DE TELÉFONOS, S. A., (CLARO) DEL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN INTERPUESTO CONTRA LA RESOLUCIÓN NO. 017-14, DICTADA POR EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INDOTEL Y QUE DECIDE SOBRE LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA OPERACIÓN DE TRANSFERENCIA DEL CONTROL SOCIAL DE LA CONCESIONARIA ORANGE DOMINICANA, S. A., A FAVOR DE LA SOCIEDAD ALTICE DOMINICAN REPUBLIC II, S. A. S	17-6-15
014-15	QUE AUTORIZA A LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA	17-6-15

NO.	TÍTULO	FECHA
	REPÚBLICA PARA OPERAR COMO UNIDAD DE REGISTRO DE CONFORMIDAD A LA LEY NO. 126-02, SOBRE COMERCIO ELECTRÓNICO, DOCUMENTOS Y FIRMAS DIGITALES	
015-15	QUE APRUEBA LAS MODIFICACIONES AL REGLAMENTO GENERAL DE PORTABILIDAD NUMÉRICA Y LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE RED Y ADMINISTRATIVAS PARA LA PORTABILIDAD NUMÉRICA EN LA REPÚBLICA DOMINICANA.	8-7-15
016-15	QUE APRUEBA LA NORMA DE CALIDAD DEL SERVICIO DE TELEFONÍA Y ACCESO A INTERNET.	8-7-15
017-15	QUE CONOCE DE LA OPOSICIÓN PRESENTADA POR LA CONCESIONARIA CIRCUITO ARCOÍRIS DE TELEVISIÓN S.R.L., (CANAL 49 UHF), CONTRA LA RESOLUCIÓN NO. 018-14 Y DE LA SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DE EJECUCIÓN DE LA RESOLUCIÓN NO. 016-14, QUE DISPONE LA REANUDACIÓN DE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL INDOTEL/LPI-003-2011.	8-7-15
018-15	QUE DECIDE EL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN INTERPUESTO POR LA SOCIEDAD COMERCIAL INSULAR, S. A., CONTRA LA RESOLUCIÓN NO. 061-01, DICTADA POR EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INDOTEL EN FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2001, QUE DISPUSO LA REVOCACIÓN DEL OFICIO DGT NO. 0712, DE FECHA 26 DE MAYO DEL 1998, DANDO CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA NO. 005-2014, DE FECHA 7 DE FEBRERO DE 2014, DICTADA POR LA PRIMERA SALA DEL TRIBUNAL SUPERIOR ADMINISTRATIVO.	8-7-15
019-15	QUE ORDENA EL INICIO DEL PROCESO DE CONSULTA PÚBLICA PARA MODIFICAR EL “REGLAMENTO PARA LA SOLUCION DE CONTROVERSIAS ENTRE LOS USUARIOS Y LAS PRESTADORAS DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE TELECOMUNICACIONES	15-7-15
020-15	QUE DECIDE EL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN INTERPUESTO POR LAS COMPAÑÍAS PRESTADORAS DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TELECOMUNICACIONES TRILOGY DOMINICANA, S. A. (TRILOGY) Y COMPAÑÍA DOMINICANA DE TELÉFONOS, S. A., (CLARO) CONTRA LA RESOLUCIÓN NO. 008-14, DICTADA POR EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INDOTEL EN FECHA 07 DE MARZO DE 2014, QUE DECIDE SOBRE LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA OPERACIÓN DE TRANSFERENCIA DEL CONTROL SOCIAL DE LA CONCESIONARIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TELECOMUNICACIONES TRICOM, S. A., A FAVOR DE LA SOCIEDAD ALTICE DOMINICAN REPUBLIC, S. A. S.	15-7-15

NO.	TÍTULO	FECHA
021-15	QUE EXHORTA EL DESPLIEGUE DEL PROTOCOLO DE INTERNET IPV6 EN LA REPÚBLICA DOMINICANA	29-7-15
022-15	QUE DECIDE SOBRE LA SOLICITUD DE CONCESIÓN Y LICENCIA PRESENTADA POR LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CIBAO ORIENTAL PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN SONORA DENTRO DE SU CAMPUS UNIVERSITARIO, MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE UNA EMISORA EDUCATIVA Y CULTURA EN LA FRECUENCIA 94.9 MHZ.	29-07-15
023-15	QUE DECIDE EL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN INTERPUESTO POR LA SOCIEDAD COMUNICACIONES Y MEDIOS NACIONALES, S. A. (CABLENET), CONTRA LA RESOLUCIÓN NO. 163-10 DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 2010.	29-7-15
024-15	RESOLUCIÓN QUE OTORGA RECONOCIMIENTO PÓSTUMO AL ING. ÁLVARO NADAL PASTOR, Y AUTORIZA CONCEDER AL CENTRO CULTURAL DE LAS TELECOMUNICACIONES EL NOMBRE DEL ING. ÁLVARO NADAL PASTOR, PARA QUE EN LO ADELANTE SE IDENTIFIQUE COMO EL “CENTRO CULTURAL DE LAS TELECOMUNICACIONES, ING. ÁLVARO NADAL PASTOR”.	29-7-15
025-15	QUE DECIDE SOBRE EL RECURSO JERÁRQUICO INTERPUESTO POR LA CONCESIONARIA COMPAÑÍA DOMINICANA DE TELÉFONOS, S. A., (CLARO) CONTRA LA RESOLUCIÓN NO. DE-002-15, DICTADA POR EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL INDOTEL EN FECHA 6 DE MAYO DE 2015.	26-8-15
026-15	QUE MODIFICA LA RESOLUCIÓN NO. 010-15 QUE APRUEBA LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS, GASTOS E INVERSIÓN DEL INSTITUTO DOMINICANO DE LAS TELECOMUNICACIONES (INDOTEL) Y DEL FONDO DE DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES (FDT), CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2015.	26-8-15
027-15	QUE CONOCE LOS RECURSOS DE RECONSIDERACIÓN INTERPUESTOS POR LAS PRESTADORAS DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TELECOMUNICACIONES COMPAÑÍA DOMINICANA DE TELÉFONO, S. A., (CLARO), ORANGE DOMINICANA, S. A., (ORANGE), WIND TELECOM, S. A., (WIND), CONTRA LA RESOLUCIÓN NO. 048-14, DICTADA POR EL CONSEJO DIRECTIVO EN FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2014 QUE “DECLARA LAS LLAMADAS MOLESTOSAS AL 9-1-1 COMO UN USO INDEBIDO DE LAS TELECOMUNICACIONES Y AUTORIZA A LAS COMPAÑÍAS PRESTADORAS DEL SERVICIO PÚBLICO DE	26-8-15

NO.	TÍTULO	FECHA
	TELEFONÍA A APLICAR MEDIDAS TENDENTES A GARANTIZAR EL USO RESPONSABLE DEL SISTEMA NACIONAL DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y SEGURIDAD (SISTEMA) 9-1-1, RESGUARDANDO EL DERECHO DE LOS USUARIOS.”	
028-15	QUE CONOCE DEL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN Y JERÁRQUICO INTERPUESTOS POR LA SOCIEDAD COMERCIAL LOTO REAL CIBAO S. A., CONTRA LA COMUNICACIÓN 15002809, EMITIDA POR EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL INDOTEL, NOTIFICADA EL DÍA 20 DE ABRIL DE 2015, QUE RECHAZÓ LA SOLICITUD DE INSPECCIÓN Y SUSPENSIÓN DE LOS SERVICIOS DE VOZ O DATA ALÁMBRICA O INALÁMBRICA PARA LOS PUNTOS DE VENTA O TERMINALES DE LOTERÍA DEL CONSORCIO BANCA OM, PARA LA VENTA NO AUTORIZADA DE LA LOTERÍA REAL, PROPIEDAD DE LOTO REAL CIBAO, S. A..	26-8-15
029-15	RESOLUCIÓN QUE DECIDE PROCESO SANCIONADOR ADMINISTRATIVO ORANGE.	13-10-15
030-15	QUE CONOCE EL CONFLICTO ENTRE LAS PRESTADORAS DE SERVICIOS TELEFÓNICOS QUE FORMAN PARTE DEL COMITÉ TÉCNICO DE PORTABILIDAD CON OCASIÓN A LA SUSCRIPCIÓN DE LA ADENDA AL CONTRATO DE OPERACIÓN Y GESTIÓN DEL SISTEMA CENTRAL DE PORTABILIDAD NUMÉRICA CON INFORMÁTICA EL CORTE INGLÉS.	13-10-15
031-15	QUE DA INICIO AL PROCEDIMIENTO PARA LA FIJACIÓN DE CARGOS DE INTERCONEXIÓN CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE TARIFAS Y COSTOS DE SERVICIOS, EN CUMPLIMIENTO DE LO ORDENADO POR EL CONSEJO DIRECTIVO EN SU RESOLUCIÓN NO. 009-14.	13-10-15
032-15	QUE CONOCE DE LA SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DE EJECUCIÓN INTERPUESTA POR LAS PRESTADORAS DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TELECOMUNICACIONES COMPAÑÍA DOMINICANA DE TELÉFONO, S. A., (CLARO), ORANGE DOMINICANA, S. A., (ORANGE) y WIND TELECOM, S. A., (WIND) CONTRA LA RESOLUCIÓN NO. 048-14, DICTADA POR EL CONSEJO DIRECTIVO EN FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2014 QUE “DECLARA LAS LLAMADAS MOLESTOSAS AL 9-1-1 COMO UN USO INDEBIDO DE LAS TELECOMUNICACIONES Y AUTORIZA A LAS COMPAÑÍAS PRESTADORAS DEL SERVICIO PÚBLICO DE TELEFONÍA A APLICAR MEDIDAS TENDENTES A GARANTIZAR EL USO RESPONSABLE DEL SISTEMA NACIONAL DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y SEGURIDAD (SISTEMA) 9-1-1, RESGUARDANDO EL DERECHO DE LOS USUARIOS”.	13-10-15

Resoluciones Dictadas por la Dirección Ejecutiva del NDOTEL en el año 2015

NO.	TÍTULO	FECHA
DE-001-15	QUE LEVANTA ACTA DE LAS OFERTAS DE INTERCONEXIÓN DE REFERENCIA (OIR) PRESENTADAS POR COMPAÑÍA DOMINICANA DE TELÉFONOS, S. A., ONEMAX S. A., ORANGE DOMINICANA, S. A., SKYMAX DOMINICANA, S. A., TRICOM, S. A., TRILOGY DOMINICANA, S. A., COLORTEL, S.A. Y WIND TELECOM, S. A., CONFORME A LA RESOLUCIÓN NO. 038-11, CON FECHA 12 DE MAYO DE 2011, QUE APRUEBA LA MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO GENERAL DE INTERCONEXIÓN.	6-5-15
DE-002-15	QUE EMITE EL DICTAMEN RELATIVO AL CONTRATO DE INTERCONEXIÓN SUSCRITO ENTRE LAS CONCESIONARIAS COMPAÑÍA DOMINICANA DE TELÉFONOS, S. A. (CLARO) y COLORTEL, S. A., CON FECHA 16 DE MARZO DE 2015.	6-5-15
DE-003-15	QUE EMITE EL DICTAMEN RELATIVO AL CONTRATO DE INTERCONEXIÓN SUSCRITO ENTRE LAS CONCESIONARIAS TRILOGY DOMINICANA, S. A., Y COLORTEL, S. A., CON FECHA 31 DE MARZO DE 2015.	8-5-15
DE-004-15	QUE DECIDE SOBRE LAS SOLICITUDES DE CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN PRESENTADA AL INDOTEL POR LAS SOCIEDADES TRILOGY DOMINICANA, S. A. (VIVA) y CORPORACIÓN DE TELEVISIÓN Y MICROONDA RAFA, S. A., CON MOTIVO DE SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CAMBIO DE CONTROL SOCIAL.	26-6-15
DE-005-15	QUE EMITE EL DICTAMEN RELATIVO AL CONTRATO DE INTERCONEXIÓN SUSCRITO ENTRE LAS CONCESIONARIAS WIND TELECOM, S. A., Y OZYMANDIAS COMPANY, S. R. L., CON FECHA 5 DE FEBRERO DE 2015.	25-8-15
DE-006-15	QUE INSCRIBE A LA SOCIEDAD DOMINET, S. R. L., EN EL REGISTRO ESPECIAL QUE MANTIENE EL INDOTEL PARA LA REVENTA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TELECOMUNICACIONES.	15-8-15
DE-007-15	QUE INSCRIBE A LA SOCIEDAD CARRUSEL PUNTA DEL SOL, S. R. L., EN EL REGISTRO ESPECIAL QUE MANTIENE EL INDOTEL PARA LA REVENTA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TELECOMUNICACIONES.	15-9-15
DE-008-15	QUE INSCRIBE A LA SOCIEDAD CRÉDITOS YAGUATE, S. R. L. EN EL REGISTRO ESPECIAL QUE MANTIENE EL INDOTEL PARA LA REVENTA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE	15-9-15

NO.	TÍTULO	FECHA
	TELECOMUNICACIONES, CONSISTENTE EN LLAMADAS TELEFÓNICAS NACIONALES E INTERNACIONALES Y ACCESO A INTERNET.	
DE-009-15	QUE INSCRIBE A LA SOCIEDAD QUASAR ATLANTIC DOMINICANA, S. R. L., EN EL REGISTRO ESPECIAL QUE MANTIENE EL INDOTEL PARA LA REVENTA DEL SERVICIO PÚBLICO DE ACCESO A INTERNET	15-9-15
DE-010-15	QUE INSCRIBE A LA SOCIEDAD REMOLCADORES Y BARCAZAS DEL CARIBE, S. A., EN EL REGISTRO ESPECIAL QUE MANTIENE INDOTEL PARA LA LICENCIA DE IDENTIFICACIÓN EN EL SERVICIO MÓVIL MARÍTIMO EN LA REPÚBLICA DOMINICANA, Y SUS CORRESPONDIENTES DISTINTIVOS DE LLAMADAS DENOMINADAS “CALL SING”, A FAVOR DEL REMOLCADOR VB JARAGUA	15-9-15
DE-011-15	QUE CONOCE DE LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIA DE LA INSCRIPCIÓN EN REGISTRO ESPECIAL PARA LA REVENTA DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DE LA SOCIEDAD ALLARD INDUSTRIES, LTD., A FAVOR DE LA SOCIEDAD COMERCIAL ADMINISTRADORA B -MAX, SRL.	1-10-15
DE-012-15	QUE INSCRIBE A LA SOCIEDAD SERVICIOS CONSULARES EURODOM, S.R.L., EN EL REGISTRO ESPECIAL QUE MANTIENE EL INDOTEL PARA PRESTAR EL SERVICIO DE INFORMACIÓN TIPO LÍNEAS 1-976.	10-11-15